

UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA

Departamento de Ciencia Política y Estudios Internacionales

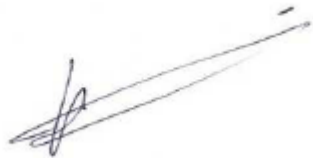
**Políticas anti-pandillas en El Salvador
y la eficacia colectiva en barrios salvadoreños con pandillas**

Autora: Adela Bergolo

Tutor: Wim Savenije

Firma del tutor

Junio, 2012

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Wim Savenije', written over a horizontal line.

Resumen

Esta tesis está basada en un estudio de caso, cuyo objeto es entender el posible impacto que las nuevas políticas anti-pandillas en El Salvador pueden tener. El alcance temporal de la investigación será un período de tiempo que abarca desde junio de 2003, el comienzo de las políticas estilo Mano Dura, hasta junio 2011, fecha en que terminó el trabajo de campo de la autora en El Salvador. El carácter del estudio es cualitativo y el trabajo de campo ha sido de contacto breve con el sujeto de estudio a través de intermediarios, organizaciones no gubernamentales y gubernamentales. En este punto corresponde hacer una salvedad, el hecho que existe una limitante que es la falta del contacto prolongado con el sujeto de estudio, el pandillero. Es necesario hacer pública las limitantes con la que comienza la investigación. La autora va a ser consciente de esta carencia e intentará que perjudique lo menos posible sus inferencias.

Palabras claves

- Políticas anti-pandillas
- Capital comunitario
- Eficacia colectiva
- Behavior setting

Tabla de contenido

Introducción	1
Capítulo 1: Maras o pandillas callejeras, la problemática en el Triángulo Norte	10
1. Descripción del fenómeno social	
2. Breve historia	
3. Similitudes en el Triángulo Norte	
4. Multicausalidad del fenómeno social pandilleril	
Capítulo 2: Las políticas anti-pandillas	19
1. Políticas antimaras hasta 2009 en Triángulo Norte	
2. Respuesta estatal a las pandillas o maras a partir de 2009 en El Salvador	
3. Comparación de las políticas antimaras, pre 2009 y post 2009.	
4. Conclusiones	
Capítulo 3: Los barrios y las pandillas: “capital comunitario” y “eficacia colectiva”	30
1. Introducción	
2. Capital comunitario	
3. Eficacia colectiva	
4. Las políticas anti-pandillas del gobierno Funes, relación con el capital comunitario y eficacia colectiva.	
Capítulo 4: Conclusiones	48

Introducción

Hoy en día la violencia que vive el Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras), con especial énfasis en la delincuencia juvenil, es uno de los principales desafíos para la gobernabilidad democrática que enfrentan los países (Benavidez, 2010). Los tres, países con democracias recientes y frágiles, luego de períodos largos de gobiernos dictatoriales y guerras civiles en los casos de Guatemala y El Salvador (Savenije, 2009). Últimamente, las cuestiones de delincuencia y violencia juvenil han ganado terreno entre académicos especializados en el estudio de los fenómenos sociales de la región. Sin embargo, mucho de lo escrito como sostiene Portillo (2003), es trabajo periodístico. Y justamente, son los medios de comunicación los que han contribuido a dar una imagen sensacionalista y a la vez simplista de las pandillas. Por nombrar algunos ejemplos, las pandillas han sido nombradas en diarios y periódicos de Honduras y de El Salvador como “malvivientes”, “inadaptados sociales”, “facinerosos”, ya no sólo delincuentes habituales sino también “personas malvadas y de perversa condición” (Marroquín, 2007). Esta exposición de las pandillas callejeras ha sido utilizada por figuras políticas de los países del Triángulo Norte, que cual chivo expiatorio (Aguilar, 2007) responsabilizándolas públicamente por la violencia general que experimentan las sociedades centroamericanas en la actualidad. Dicho esto, cabe esperar que existan prejuicios y asunciones firmes acerca de lo que es una pandilla.

Esta tesis buscará investigar las políticas anti-pandillas en el Triángulo Norte en general y más detalladamente en El Salvador. El fenómeno pandilleril es un tema de preocupación cotidiana en los tres países y al decidir estudiar esta cuestión no se asume que las pandillas son la razón principal de la inseguridad que afecta a Centroamérica. Simplemente esta investigadora luego de haber analizado la información recopilada infiere que las pandillas representan o son parte de un problema mayor que amenaza a la sociedad: la violencia. En lo que atañe al objeto de estudio, esta tesis se limitará a estudiar la naturaleza de las pandillas y las respuestas que se han intentado dar para disminuir sus acciones violentas. La problemática de las pandillas y en la manera de responder a esta cuestión social desde el Estado de los países del Triángulo Norte, constituyen una realidad político-social conflictiva que merece ser estudiada debido a que su origen y motivo aun no resultan evidentes.

La tesis actual se limitará espacialmente al caso salvadoreño en profundidad por sobre los casos guatemaltecos y hondureños, sin olvidarse que el fenómeno tiene aspectos nacionales como transnacionales. Así, se analizarán las acciones de los respectivos gobiernos desde 2003 hasta la actualidad, el período de tiempo en que los gobiernos construyeron políticas públicas para tratar (directa o indirectamente) la cuestión pandilleril. El sistema partidario salvadoreño está formado por dos grandes partidos políticos, ARENA (partido político de derecha) y el FMLN (partido político de izquierda), y algunos partidos pequeños.

Especialmente en la región del norte de Centroamérica el fenómeno de las pandillas ha evolucionado en forma paralela a lo largo de los años. Luego de un vistazo más profundo queda claro que no sólo su naturaleza es similar, las respuestas que los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras han dado a la problemática pandilleril también resultan ser similares. A pesar de ello, no existe coordinación formal de los tres gobiernos o cooperación regional para resolver el problema, pero sí diversos intentos por llegar a este punto.

Así, las sociedades de los tres países del Triángulo Norte vinculan fuertemente las pandillas callejeras o maras con la inseguridad que viven todos los días. Sin embargo, ni la violencia ni la crisis social han sido desconocidos en la historia de estos países. Durante el siglo XX, las sociedades centroamericanas habían sido gobernadas por regímenes militares o autoritarios (Cruz, 2004) y dichos regímenes utilizaban la violencia para neutralizar la oposición política y garantizarse la legitimidad y permanencia (Córdova, 2002). Especialmente, fue a partir de la posguerra que las encuestas de percepción de la violencia llevadas a cabo por el Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP), un centro de investigaciones de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” que busca dar seguimiento sistemático a la opinión de la población salvadoreña, muestran que la violencia continuó moldeando, e incluso se incrementó, la vida de los centroamericanos (Cruz, 2004). En cuanto a los causantes principales de dicha sensación de inseguridad, algunas veces parece no existir pruebas que muestren claramente que son principalmente las pandillas. Por ejemplo, en El Salvador la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Inseguridad llevada a cabo por el IUDOP en julio de 2009 a 2414 entrevistados en 66 municipios de los 14 departamentos cuando consulta a sus entrevistados si alguna vez en los últimos doce meses ha sido víctima de un ataque de pandillas, el 93.3% responde que no (en la encuesta del 2004 el porcentaje un poco mayor incluso). Es cierto que tanto en 2004 como en 2009 (son los dos años en que se realizó el estudio en el país) la encuesta concluye que la victimización por pandillas está más

focalizada en ciertas zonas más que en otras. Pero entonces, y volviendo a la percepción de la opinión pública acerca de las pandillas, esta investigación no niega que mucha gente tenga dicha percepción debido a experiencia propia, ni afirma que las pandillas no generan inseguridad ciudadana en los tres países. En cambio, sí se atreve a afirmar que dicha percepción de inseguridad común en las sociedades centroamericanas se encuentran “infladas”, en muchos casos, tanto por los medios de comunicación como por el uso político de “la inseguridad” (Rodríguez¹, entrevista personal, ; Moreno², entrevista personal, 13 de mayo de 2011; Kessler, 2006, pp. 55-88). De una u otra forma, las pandillas como problema de seguridad-social existen y las demandas de gran parte de la población de El Salvador, Honduras y Guatemala por mayor seguridad y tranquilidad también. Ante estos reclamos de la sociedad, los Estados han respondido. En principio, a finales de los 90s, con indiferencia pero ya a partir de 2003 con políticas de índole Mano Dura. No obstante, desde mediados de 2009, el gobierno salvadoreño de izquierda ha presentado una política hacia las pandillas que pretende ser distinta de las anteriores (las meramente reactivas). Esta nueva política anti-pandilla promueve una respuesta integral a la cuestión y aborda distintos ángulos del problema: la prevención de la violencia juvenil, el cumplimiento de la ley y la represión de los actos violentos e ilegales y la rehabilitación o reinserción de personas que se quieren retirar del ambiente violento y desean insertarse en la sociedad.

Enfoque teórico

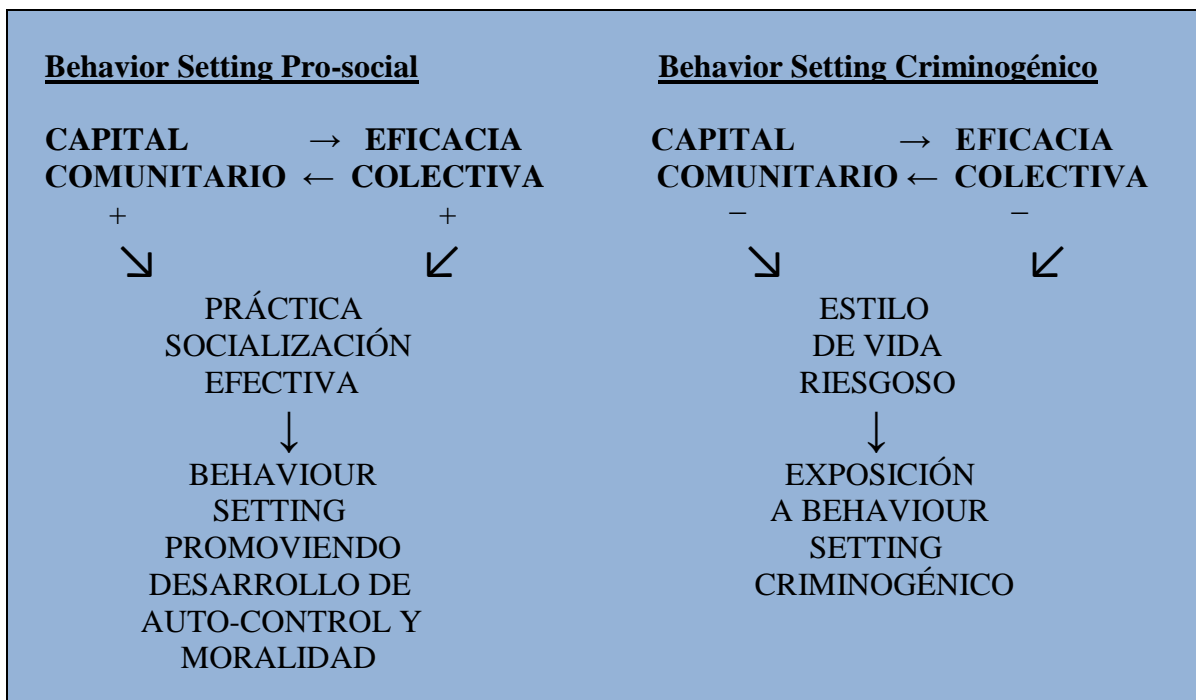
El enfoque de esta tesis será de tinte ecológico social. Algunos referentes de esta corriente son autores como Amos H. Hawley (1950) o Per-Olof H. Wikstrom (2009), quienes coinciden en que el “Social or Human Ecology” es el estudio de las consecuencias sociales y del comportamiento a raíz de la interacción entre el ser humano y su respectivo ambiente. En palabras de Mercedes Otero de Ramos (1970), el enfoque socio-ecológico asume esencialmente que los elementos del ambiente ejercen gran influencia en el crecimiento y desarrollo de los organismos e instituciones sociales. Para no quedarse en un grado demasiado abstracto del enfoque y a la vez para guiarlo hacia el estudio de la violencia y delincuencia juvenil, esta tesis baja un grado en la escala de abstracción donde se encuentra la rama de

¹ Rodríguez López, Antonio. Director General del Servicio Social Pasionista en la Colonia Delicias del Norte, Mejicanos, San Salvador, El Salvador. Entrevistado el 15 de marzo de 2011.

² Moreno, Douglas. Director General de Centros Penales en El Salvador. Entrevistado el 13 de mayo de 2011.

estudio: “Social-Spatial-Criminology”. Esta abarca el estudio del crimen, la criminalidad y la victimización, y su relación con: los lugares en particular (lugares referido a la locación geográfica, con límites definidos, dentro de los cuales la gente se vincula en varias actividades) y con la manera en que los individuos y las organizaciones dan forma a sus actividades espacialmente (haciéndolo influenciados por factores espaciales) (Bottoms, 2007). Este enfoque consiste en un intento por comprender el comportamiento específico que el proceso de interacción humano-ambiente tiene en relación a la violación de reglas de conducta definidas por la ley (Bottoms, 2007). El enfoque socio-ecológico es la vertiente que más se adecúa a las necesidades de este trabajo, ya que se busca comprender los resultados de las políticas anti-pandillas, que a la vez son la realidad que viven los jóvenes en los barrios día a día. La tesis trabaja analizando las modificaciones que las políticas anti-pandillas generan en el contexto de los jóvenes en barrios violentos. Autores como Anthony E. Bottoms (2007) o Wikstrom y Sampson (2003) se han cuestionado cómo el contexto de la comunidad influencia los índices de quebrantamiento de la ley existentes. Es a partir de cuestionamientos como estos que Wikstrom y Sampson (2003) desarrollan un marco explicativo acerca de la influencia del contexto social en la tendencia a entrar al crimen. Esta autora tomará prestado dicho marco para explicarse de manera más clara.

Cuadro 1. “Cómo el contexto social define la exposición a distintos estilos de vida”



Fuente: Wikstrom, P-O.H. & Sampson, R.J. (2003, pp. 132-134)

Antes de comenzar a desarrollar el argumento de esta tesis, será preciso explicar algunos conceptos del marco explicativo. “Behavior Setting”, refiere a la rutina estructurada ecológicamente (Sampson, 1999). La localización de las escuelas, los bares o los centros comerciales cercanos a las zonas residenciales, el transporte público, el movimiento de noche en el barrio, son todos aspectos que Sampson resalta como importantes a la hora de analizar el behavior setting. Es el ambiente externo cotidiano a la persona que puede influir en sus actos, específicamente influir en patrones de comportamientos recurrentes en la persona, como puede ser el frecuentar un pub a beber o juntarse con amigos en una esquina (Moss, 1976, pp. 214-216). Por un lado, están los behavior settings “criminogénicos” (Bottoms, 2007, p. 566) proclives a generar situaciones en que los individuos actúen contra la ley. Esta especie de behavior setting es consecuencia de: eficacia colectiva negativa y un capital comunitario mediado por un estilo de vida riesgoso (alrededor de una mala supervisión de jóvenes). Mientras que por otro lado, están los “pro-social” behavior settings (Bottoms, 2007, p. 566), proclives a influir en el desarrollo de auto-control y moralidad de la persona. Estos behavior setting son consecuencia de: eficacia colectiva y un capital social mediado por prácticas efectivas de socialización.

A continuación para terminar de comprender el concepto “behavior setting” se explican los conceptos de capital comunitario y eficacia colectiva. “Capital comunitario” son los recursos que los individuos y/o las instituciones le aportan a la comunidad, soportes sociales con los que cuentan los jóvenes para armar su proyecto de vida (Wikstrom y Sampson, 2003; Rodríguez, 2004). “Eficacia colectiva” (concepto sucesor de “desorganización social”, originario de Escuela de Chicago en los 1940’s) representa la voluntad y capacidad de los residentes en intervenir en la seguridad de la comunidad, hecho que depende del vínculo existente entre la mutua confianza y la solidaridad entre los vecinos (Bottoms, 2007; Sampson, 1999; Savenije, 2009, p. 36). Dependiendo de la calidad del vínculo, el grado en que los vecinos –la comunidad- pueden proveer de apoyo a la familia del joven, será la calidad del monitoreo y del mantenimiento de las reglas comunes en lugares públicos y semipúblicos, es decir fuera de la casa del joven. Por tanto, resulta de una tarea conjunta entre familia y comunidad la creación de un behavior setting pro-social para los jóvenes.

Dependiendo del nivel de capital comunitario y del nivel de eficacia colectiva se llegará a dos caminos distintos: 1. la práctica efectiva de socialización donde existe un conjunto de behavior settings que promueven el desarrollo de moralidad y auto-control; y 2. al estilo de vida riesgoso, es decir un estilo de vida en que los niños y adolescentes socializan con frecuencia fuera de sus casas. Es decir, en espacios públicos y semipúblicos, fuera del alcance del monitoreo de la familia. En espacios en que los jóvenes acompañados de malas juntas se encuentran expuestos al potencial quebrantamiento de la ley, es decir, un behavior setting criminogénico (Sampson y Groves, 1989; Wikstrom 2002).

Objetivo de la tesis

Esta tesis analizará si las políticas anti-pandillas han logrado incidir en el ambiente social de los jóvenes salvadoreños que viven en situaciones de vulnerabilidad y de qué forma. La manera que la autora elige, es observando, vía indicadores diversos, los aspectos de prevención social que contienen las políticas. A estas alturas parece preciso aclarar el concepto de prevención social. De partida, la autora asume la definición básica de Raymond Gassin (1990): “(...) desde un punto de vista científico puede decirse que se entiende por prevención el conjunto de medidas de política criminal –con exclusión de las medidas de intervención penal- que tienen por finalidad exclusiva o al menos parcial limitar la posibilidad de aparición de actividades criminales, haciéndolas imposibles, más difíciles o menos probables” (Gassin, 1990, p. 730; Samayoa, 2004). Además, la autora tomará como complementaria la afirmación de Philippe Robert (1991) acerca que la prevención también reduce la frecuencia de los actos de incivismo, que no siempre es sinónimo de delitos formales pero que sí nutren la situación general de violencia y delincuencia. La “prevención social”, tiene diferentes dimensiones y actores. Tanto las políticas económicas, demográficas, migratorias, como urbanísticas pueden tener impacto significativo en la mitigación de fenómenos sociales de violencia y delincuencia (Samayoa, 2004). La prevención social de tal manera es una responsabilidad institucional que deben compartir diversas instancias del Estado. El concepto de capital comunitario enfoca aspectos provenientes del ámbito relacional, comunitario y social del pandillero: las características del barrio, el nivel socio-económico del barrio, la estructura de la familia y la calidad de las relaciones sociales entre adultos y los niños y jóvenes en la familia (todos elementos que proveen servicios y recursos en apoyo directo a la formación del rol parental).

Cuando se habla de la eficacia colectiva, se enfocarán elementos del ámbito social y comunitario: las relaciones entre vecinos y la confianza mutua, las organizaciones locales y comunales y la supervisión adulta de los niños y jóvenes fuera de la casa.

Las antiguas políticas en el Triángulo Norte, de 2003 a mediados 2009, intentaban sobrepasar la eficacia colectiva en el camino destruyéndola vía políticas de índole mano dura. La policía – a veces apoyada por el ejército- fue el actor predilecto que ejecutó las políticas en los barrios. También se desatendió a la familia del pandillero, (desatendió el capital comunitario), al barrio (desatendió capital comunitario) y a las instituciones barriales (desatendió eficacia colectiva), todos aspectos cotidianos y formadores de la identidad del pandillero. Las nuevas políticas anti-pandillas, a partir del 2009, al menos en los planes, trabajarían con más aspectos del ambiente social del pandillero. Estarían planteadas para abordar la eficiencia comunitaria y el capital comunitario con prevención social. Averiguar, cuánto más abarcan las nuevas políticas en el intento de una respuesta más integral al problema de la violencia juvenil de las maras, será tarea de este trabajo. Las preguntas principales de la tesis en busca de examinar las políticas anti-pandillas como respuesta al fenómeno pandilleril, serán: 1. analizar en qué se diferencian las actuales políticas anti-pandillas de las anteriores tomadas en El Salvador; 2. explorar cuáles son las posibilidades de que las nuevas políticas logren el objetivo de disminuir el problema de la violencia y la delincuencia juvenil; y 3. concluir cuáles cambios en las políticas podrían ayudar a mejorar su efectividad.

Metodología

La metodología que se adoptó para lograr responder las preguntas planteadas estará dada por una combinación entre fuentes primarias y fuentes secundarias de información. Por un lado, en el ámbito de las fuentes primarias la investigación recabó conocimiento de la cuestión a partir de entrevistas a aquellos actores que implementen directamente las medidas antipandillas o que estén cerca de la implementación; como la policía, el ejército y trabajadores de instituciones que se ocupen tanto de la reinserción de ex pandilleros como de la prevención de la violencia, instituciones tales como el Consejo Nacional de Seguridad Pública, ONG's, ONU y grupos religiosos. También se entrevistó a periodistas que cubren las noticias relacionadas con pandillas. Sí se logró tener una charla con un ex pandillero de la Mara Salvatrucha, acerca

de su vida fuera de la pandilla, acerca de su nueva familia (en aquel momento junto a su pareja estaban esperando su primer hijo) y acerca de su reinserción en la sociedad (con las marcas que la pandilla había dejado en su cuerpo, casi completamente tatuado). Pero aquello, no fue una entrevista a pedido de la persona, por tanto no se agrega a esta tesis como información formal. Es más bien, experiencia que sirvió para que la autora comprendiera desde el lugar de primera persona el lugar de un ex pandillero³. El tipo de preguntas que la autora llevó adelante en las entrevistas serán de clase abierta, es decir que serán preguntas que permitan que el entrevistado se exprese libremente. Los temas principales de la guía de preguntas son: el concepto de pandilla o mara, la relación/ experiencia profesional y personal con las antiguas políticas anti-pandillas, la percepción del resultado de las antiguas políticas anti-pandillas, la relación/ experiencia profesional y personal con las nuevas políticas anti-pandillas, la percepción del resultado de las nuevas políticas anti-pandillas y la propuesta de cambio si es que los entrevistados tienen alguna crítica acerca de las políticas anti-pandillas existentes. Por otro lado, refiriéndose al ámbito de fuentes secundarias de información, se usan estadísticas, publicaciones académicas de la UCA (2005), del IUDOP (2005, 2008), de la FLACSO (2009), y del Centro de Estudios y Programas Interamericanos del Instituto Tecnológico Autónomo de México (2006), entre otros. También informes desarrollados por instituciones como el PNUD (2004, 2006, 2009), USAID (2010), Washington Office on Latin America [WOLA] (2006).

La autora, como otros académicos que buscan investigar la cuestión, se ha encontrado con un obstáculo casi inevitable: la falta de datos oficiales y de datos confiables. Lamentablemente los países elegidos como objeto de estudio, no poseen un sistema unificado de estadísticas criminales que integre las detenciones policiales y las denuncias ciudadanas. Incluso en las estadísticas existentes suele suceder que no se incluya información acerca de las características claves de los victimarios o sobre las circunstancias del delito. “Esta falta de datos empobrece el análisis, la evaluación de riesgos y de diseño de medidas correctivas” (PNUD, 2009, p. 67). En esta tesis la autora intenta sortear este obstáculo lo mejor posible, para no poner en riesgo la validez de la investigación. Matiza datos secundarios que proveen instituciones legítimas como universidades prestigiosas de la región: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales [FLACSO], Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” [UCA]; junto con otros datos de organismo internacionales como la ONU, el Banco Interamericano de Desarrollo [BID] y

³ La charla tuvo lugar el 26 de mayo de 2011, en la oficina del padre “Toño”. Sede de Mejicanos del Servicio Social Pasionista, San Salvador, El Salvador.

los contrastará con la información primaria recabada de manera directa, en diálogo con el sujeto.

Por más que abunda literatura reciente sobre el fenómeno de pandillas callejeras o maras, no así tanto acerca de las políticas anti-pandillas o antimaras específicamente. En general, las investigaciones suelen tratar la razón de la multicausalidad de las pandillas, el papel de la mujer en la mara, la relación pandilla-narcotráfico, la transnacionalidad o no del fenómeno y en menor medida en las políticas anti-pandillas. Por otro lado, estos estudios suelen ser ajenos a la realidad del estudiante argentino, que muchas veces apenas conoce de la existencia de esta realidad social.

Capítulo 1

Maras o pandillas callejeras, la problemática en el Triángulo Norte

En los primeros años de la década de los 90's, en el siglo XX, y luego del advenimiento de la paz que dio por finalizado los conflictos civiles en los países del Triángulo Norte, las pandillas callejeras o maras se han vuelto un problema de seguridad pública para sus sociedades. La formalización de la paz en El Salvador en 1992 y en Guatemala en 1996; el desarrollo socio-económico en Honduras⁴; no resultó suficiente para alcanzar niveles superiores de desarrollo humano y de seguridad humana como se esperaba, decepcionando a muchos que pensaban que llegaría el cambio una vez concluida la violencia vivida durante la guerra y bienvenida la democracia (Orozco, 2005). La región hoy, convive con crecientes niveles de violencia y criminalidad diarias que determinan la vida de muchas personas. Si miramos la criminalidad en cifras, el Informe regional para el Desarrollo Humano en América Central 2009-2010 afirma que cada 100 mil habitantes en El Salvador ocurren 52 homicidios, en Honduras 58 y en Guatemala 52, para el año 2008 (PNUD, 2009, p. 69). En cuanto a las cifras de los homicidios cometidos por pandilleros, no existe en sí un número común entre todas las instituciones, pero en el caso de El Salvador varias de las instituciones gubernamentales manejan el 40% de los homicidios totales son cometidos por pandilleros (Molina⁵, entrevista personal, 19 de mayo de 2011). El mismo informe del Desarrollo Humano sostiene que las personas y comunidades en Centroamérica, especialmente aquellas no pertenecientes a los estratos con muchos recursos, se ven restringidas sus opciones reales de vida y de organización debido a las amenazas contra la seguridad personal y patrimonial, así como contra bienes públicos fundamentales.

Claro que las pandillas son más que un conjunto de cifras y que las pandillas o maras son sólo un aspecto de la violencia que vive la sociedad centroamericana, a pesar de su alta visibilidad, cobertura mediática y uso político, todas cuestiones que intensifican el sentimiento de miedo e inseguridad en la sociedad.

⁴ Honduras no sufrió una guerra civil “formal”, por ello no tiene acuerdo de paz.

⁵ Molina, Loli. Directora del Observatorio Nacional (ente que se ocupa de llevar adelante las estadísticas y hacerlas públicas), perteneciente al Consejo Nacional de Seguridad Pública. Entrevistada el 19 de mayo de 2011.

Descripción del fenómeno social

A pesar que la palabra pandilla o mara está en boca de todos, no existe una definición común para este fenómeno social. “Es un tema que el país no le da mucho estudio, cada institución usa una terminología diferente” (Molina, entrevista personal, 19 de mayo de 2011). Esta carencia de definición común da lugar a muchas distorsiones y al mal uso de la palabra pandilla callejera o mara. Como consecuencia inmediata, cualquier medida gubernamental que busque disminuir la problemática, ante la falta de una definición concreta, carece de sujeto por tanto difícilmente pueda ser óptima. Comprender la naturaleza del problema y describirla resulta primordial como primer paso para llevar adelante un diseño de política pública, que busque cambiar una situación de insatisfacción social por una de satisfacción social (Meny & Thoenig, 1992; Bardach, 1999).

Para salir de la nebulosa conceptual, tomaremos la descripción de pandillas juveniles del Departamento de Seguridad Pública de la OEA:

“Las pandillas representan el esfuerzo espontáneo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por crear, donde no lo hay, un espacio en la sociedad (fundamentalmente urbano) que sea adecuado a sus necesidades y en el cual puedan ejercer sus derechos que la familia, el Estado y la comunidad les han vulnerado. Emergiendo como grupos de la pobreza extrema, la exclusión y la falta de oportunidades, las pandillas buscan satisfacer sus derechos a la supervivencia, protección y participación, organizándose sin supervisión y desarrollando sus propias normas y criterios de membresía, afianzando una territorialidad y una simbología que otorgue sentido a la pertenencia grupal. Paradojalmente, esta búsqueda de ejercer ciudadanía es, en muchos casos, violatoria de los derechos propios y ajenos, generando violencia y crimen en un círculo que retroalimenta y perpetúa la exclusión de la que provienen, por ello, las pandillas no pueden revertir la situación que les dio origen. Siendo un fenómeno predominantemente masculino, las mujeres que se integran en las pandillas sufren con mayor intensidad las brechas y las inquietudes propias de la cultura dominante”. (Departamento de Seguridad Pública de la OEA, 2007)

Esta investigación agregará dos elementos a la descripción de la OEA: 1- el dinamismo característico de las pandillas, es decir el hecho que las pandillas cambian, crecen, se encogen,

no pueden ser tildadas como fenómeno estático; 2- un perfil general (no excluyente) del pandillero en el tiempo, que relaciona edad de los pandilleros con actividades. Sin decir con esto que existe un solo perfil excluyente, ya que no se podría generalizar la historia de vida de todos los pandilleros existentes, simplemente es una guía para comprender. De los 0 a 5 años, el niño/a se educa solo, no aprende a leer ya que muchas veces vive con abuelos o padres que no saben leer; de 6 a 12 años, el niño/a entra en la escuela con la desventaja de no saber leer, generalmente es burlado, deja la escuela en muchos casos; 13 a 17 años, a veces por decisión propia otras veces por manipulaciones el joven, en su edad más vulnerable, entra en la pandilla y la violencia se exagera; de 18 a 25 años el joven ya ha pasado mucha violencia y los que pasan los 25 años piensan en recapacitar; de 26 a 35 años, quieren dejar la pandilla, hacer un cambio de vida; de los 36 en adelante la persona o superó la violencia, o está presa (Figueroa⁶, entrevista personal, 18 de marzo de 2011). Actualmente se sabe que muchos, casi niños, comienzan a relacionarse con las pandillas desde más pequeños, a los 8 u 9 años de edad.

A continuación, la autora se propondrá hacer un breve repaso por la historia de las pandillas en el norte de Centroamérica y acerca de su desarrollo hasta llegar a la realidad actual.

Breve historia

Las pandillas juveniles callejeras no son un fenómeno nuevo y tampoco exclusivo de los países del Triángulo Norte (Medina, J. & Mateu-Gelabert, P., 2007) pero la magnitud de su crecimiento y transformación son hecho exclusivo de la zona.

A fines de los 1950's los países de América Latina comenzaban a experimentar la hiper-urbanización, situación en la que el rápido ritmo de urbanización (migración del campo a la ciudad) no acompaña el crecimiento correspondiente de la industria generando altos índices de desempleo o subempleo en todas aquellas personas nuevas en el mercado de trabajo como consecuencia de la migración campo a ciudad (Valladares & Prates Coelho, 2003). Los síntomas más claros de la hiper-urbanización, son los barrios pobres (asentamientos populares) y marginales que comienzan a proliferar en las grandes ciudades (favelas, villas miseria, barriadas, barrio de champas) como consecuencia de un rápido crecimiento demográfico e insuficiente posibilidad de empleo. En la década de 1960 este fenómeno urbano continuó

⁶ Figueroa, Marlon. Director del Centro de Capacitación Izalco, dentro del Consejo Nacional de Seguridad Pública. Entrevistado el 18 de mayo de 2011.

incrementándose. En 70's como respuesta a la crisis que sufría el modelo de industrialización por sustitución de importaciones, en la región de Centroamérica se establecen las primeras zonas francas donde se instalan las maquilas (Grigsby, 2008). Luego en 1980 los países del norte de Centroamérica, a raíz de sus conflictos internos y también como estrategia familiar de sobrevivencia (la importancia de las remesas) generaron un proceso de migración masivo de sus pobladores hacia los Estados Unidos, más específicamente al sur de California. El Salvador, se calcula, envió aproximadamente el 20% de su población a los Estados Unidos en esos años de guerra civil (Orozco, 2005). Una vez en Norteamérica la mayoría de los inmigrantes centroamericanos se asentaron en barrios marginales, donde fueron sujeto de marginación y discriminación. Como consecuencia de estos maltratos y en modo de defensa, muchos jóvenes se afiliaron a la Pandilla 18, que ya existía y estaba compuesta por mexicanos-americanos. Mientras que otros con el mismo fin, formaron la Mara Salvatrucha compuesta por salvadoreños en su mayoría y demás nacionalidades centroamericanas. A la par, en los países del norte de Centroamérica estas migraciones masivas dejaban miles de niños huérfanos o al cuidado familiares, por ejemplo: de sus abuelos o tíos. “Hijos que no tenían necesidades económicas pero sí de afecto, de control y también de que estuviera una persona adulta exigiéndoles responsabilidades” (Escobar⁷, entrevista personal, 17 de mayo de 2011). La jueza A. Escobar comenta haber notado desde el ámbito judicial, a principios de los 90's, cierto perfil de personas en conflicto con la ley. En general de aquellas personas que comenzaban a involucrarse con las pandillas, habían sufrido la guerra y la huída de muchos de sus padres emigrados hacia los Estados Unidos, en consecuencia personas que sufrían la orfandad junto con la violencia de la situación social del país natal. También, la jueza Escobar sostiene haber advertido en su momento, junto a compañeros del poder judicial, a las autoridades nacionales aunque sin recibir respuesta alguna.

El 30 de Septiembre de 1996 es la fecha específica que complicó el fenómeno de las pandillas, el día que Bill Clinton firmó el Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act (Fragomen, 1997), que da comienzo a una etapa de deportaciones masivas en Centroamérica. Vemos como en este caso, una decisión de política pública exógena a los países del Triángulo Norte a mediados de los 90's, resultó en una influencia directa en la proliferación de las pandillas actuales en la región. “EEUU dictó políticas inmigratorias totalmente contrarias a los

⁷ Escobar, Aída. Directora del Consejo Nacional de Seguridad Pública. Entrevistada el 17 de mayo de 2011.

latinos, justamente cuando los latinos éramos los que estaban haciendo que ese país prosperara.” (Escobar, entrevista personal, 17 de mayo de 2011). Según cifras del Servicio de Inmigración y Naturalización [ISN], recobradas por Oscar Díaz para la Prensa Gráfica (Díaz, 1999) se calcula que entre 3560 salvadoreños se deportaron por causas criminales entre '96 y '99. Otras instituciones (WOLA, 2006) hablan de números más altos. Al final del año 2007 las deportaciones desde los Estados Unidos hacia los tres países habían sido: 19.699 para El Salvador, 28.263 para Honduras y 23.907 para Guatemala (US Department of Homeland Security, 2007)

Los candidatos a ser deportados eran todo extranjero e incluso permanentes legales en Estados Unidos, que hubieran sido condenados por un delito con una condena de prisión de más de un año (WOLA, 2006, p. 4). Se estima que en el período de 1994-1997, hubo una migración forzosa importantísima de personas que regresaron a su país de origen (Falkenburger & Thale, 2008). Sumado a los jóvenes que regresaban porque sus familias una vez terminada la guerra decidían regresar. Este retorno, en muchos casos, resultaba traumático. La mayoría de los jóvenes que regresaban, regresaban forzados pero además se habían ido de sus países siendo pequeños y volvían adolescentes, hablando casi nada de español y en muchos casos considerándose norteamericanos. En Centroamérica los esperaba un ambiente hostil, estos países aunque ya no se encontraban en guerra o atravesando conflictos violentos sí estaban en plena reconstrucción de sus instituciones democráticas, con realidades de desempleo y extrema pobreza.

El gobierno norteamericano no prestó mayor atención a las consecuencias que sus políticas migratorias podían generar en la región. Estos jóvenes deportados, algunos miembros de alguna pandilla en Norteamérica, enseguida influyeron en las pandillas locales que existían en aquel entonces en Centroamérica (WOLA, 2006, p. 4). Las convirtieron en una amplia federación de clikas adscriptas a dos de las grandes pandillas, la Pandilla 18 y la Mara Salvatrucha, las cuales cubrieron así casi en totalidad las ciudades importantes, primero en El Salvador y luego en el resto de los países del Triángulo Norte (Cruz, 2005). A más de una década desde el fin de los conflictos civiles internos en El Salvador y Guatemala, se perpetúa el ciclo de la violencia con la aparición de nuevas formas de violencia urbana y de actividad criminal (Benavidez, 2010).

Similitudes en el Triángulo Norte

Especialmente en El Salvador, Guatemala y Honduras, también conocidos como, Triángulo Norte, el fenómeno social ha sido similar y la problemática ha evolucionado en forma paralela a lo largo de los años. No se puede afirmar lo mismo acerca de Nicaragua y Costa Rica, donde el fenómeno de las pandillas juveniles o maras ha sido cualitativa y cuantitativamente distinto al resto de países de la región norte (Cruz, 2005). Nicaragua y Costa Rica también tuvieron que enfrentarse al problema de la violencia juvenil y de las pandillas, sin embargo esta realidad social no ha llegado a experimentar las expresiones culturales importadas de los Estados Unidos ni ha adquirido los nombres o franquicias originarias de las calles de Los Ángeles. Las pandillas del sur de Centroamérica tampoco han crecido con el ritmo característico del resto de países y no han llegado a constituir un actor fundamental en la prevalencia del crimen y la violencia en dichos países. Por ejemplo, un informe interno de la Policía Nacional de Nicaragua señala que, a diferencia de Guatemala, El Salvador y Honduras, en donde el porcentaje de homicidios cometidos por pandilleros es mayor del 20%, en Nicaragua apenas supera el 10% (Cruz, 2005).

Mientras, en el Triángulo Norte no sólo la naturaleza del fenómeno es similar, las respuestas que los gobiernos han dado a la problemática pandilleril también resulta ser similar, al menos hasta 2009. A pesar de ello, no existe a una coordinación formal de los tres gobiernos o a una cooperación regional para resolver el problema, pero sí diversos intentos por llegar a este punto.

Multicausalidad del fenómeno social pandilleril

Las maras como otros eventos sociológicos son el producto de una conjunción de factores. Entre académicos renombrados en el estudio de la cuestión: Smutt & Miranda (1998), Cruz y Portillo (1998), Santacruz Giralt & Concha Eastman (2001), Savenije (2009), el enfoque multicausal se ha vuelto muy popular. A diferencia de otros enfoques que se centran en el estudio de una sola característica del fenómeno social para explicar el por qué de las pandillas callejeras o maras, el enfoque multicausal sostiene que el fenómeno es consecuencia de un conjunto de factores que a la vez provienen de diferentes ámbitos: social, comunitario, relacional. Cruz y Carranza (2006) sostienen que aunque el problema de las pandillas callejeras adquirió una magnitud considerable a partir de la posguerra en los países del

Triángulo Norte, esto no debe llevar a la conclusión adelantada de que los factores que contribuyeron al desarrollo del fenómeno provengan exclusivamente de dichas guerras civiles. Otros académicos hacen la misma salvedad pero en relación a la deportación de miles de jóvenes residentes en los Estados Unidos hacia Centroamérica y la apresurada conclusión acerca que esto derivó en la vocación criminal de muchos jóvenes. Debido a que las conexiones e influencias que sufrieron las pandillas en Centroamérica con la llegada de pandilleros “criados” en las pandillas estadounidenses, no hicieron más que fortalecer el fenómeno pandilleril (Santacruz Giralt & Concha Eastman, 2001; WOLA, 2006).

Durante el estudio de campo de esta autora, mucha gente entendida en el tema y trabajando para resolver este problema social fue entrevistada. Y se puede decir que existen muchas diferencias entre las entrevistas recopiladas y sólo unos pocos puntos en común entre todas ellas. Uno de esos puntos en común es la conciencia que se tiene acerca de la necesidad de adoptar una visión multicausal desde los gobiernos, para primero comprender la cuestión y luego buscar resolverla (Rodríguez, entrevista personal, 24 de mayo 2011; Smutt⁸, entrevista personal, 12 de abril de 2011).

Una de las primeras investigaciones acerca de la cuestión, “El Fenómeno de las Pandillas en El Salvador” (Smutt & Miranda, 1998), introduce la multicausalidad para explicar el origen de las pandillas. Este trabajo rescata causas a diferentes niveles, causas a nivel macro: histórica, social, política, económica; causas a nivel meso: cultural, urbanística; y causas a nivel micro: familiar, coyuntural. Estas ocho causas habrían y estarían combinándose de tal manera de generar seis escenarios sociales: dificultad en la conformación de la identidad, debilitamiento familiar, crecimiento desmedido urbano, cultura de violencia, falta de oportunidad laboral y exclusión del sistema de educación.

El enfoque de multicausalidad de Smutt y Miranda (1998), que en conjunto con el enfoque de la tesis, ecológico-social, establecerá las posibles causas que llevan a los jóvenes a formar parte de las pandillas callejeras.

Otro enfoque multicausal se encuentra en el cuadro 2. “La pandilla, un fenómeno multicausal”. Este tiene como objetivo esclarecer la explicación de cómo cada causa, se

⁸ Smutt, M. Coordinadora de Gobernabilidad Democrática en el PNUD el Salvador. Entrevistada el 12 de abril de 2011.

establece en escenarios sociales determinados y a la vez cómo cada causa está reunida según el ámbito social en que se produce (World Bank, 2010).

El cuadro se puede leer comenzando por el ámbito en que sucede la causa, es decir en el ámbito social (un ámbito general, que abarca a la sociedad en general) encontramos que el proceso de exclusión es una de las causas que sumada a las demás, explicarán por qué los jóvenes se unen a las pandillas. A la vez, el proceso de exclusión social lo veremos representado en distintos escenarios sociales, en la falta de oportunidad laboral o en la exclusión del sistema educativo, entre otros. En cambio, en el ámbito comunitario las causas influyen a una parte de la sociedad, no a toda, más específicamente a las comunidades marginales o vulnerables. En la comunidad, una de las posibles causas es la desorganización comunitaria que se dará en la poca confianza entre vecinos de una misma comunidad o en la falta de participación ciudadana por el bien común. Por último, en el ámbito relacional se encuentra el nivel más bajo de influencia. Es decir, las causas aquí se refieren a niveles individuales como por ejemplo: amigos miembros de pandillas. Es clave resaltar que el joven individuo se encuentra en pleno crecimiento como persona, conformando su identidad.

Cuadro 2. “La pandilla, un fenómeno multicausal”

Ámbito	Causa	Escenario social
Social	Procesos de exclusión social	Falta de oportunidad laboral
		Exclusión del sistema educativo
	Cultural	Normalización del uso de la violencia para resolver conflictos
Comunitario	Urbanístico	Crecimiento desmedido de la población urbana
	Desorganización comunitaria	Poca confianza entre vecinos de la comunidad
		Falta de participación ciudadana, para lograr un bien común
Relacional	Familias problemáticas	Debilitamiento familiar
	Amigos miembros de pandillas	Relacionado con la formación de la identidad

Fuente: Cruz, J.M. & Carranza, M. (2006, 4:138) combinado con elaboración propia.

Con este cuadro, la autora intenta acercar al lector a la compleja realidad de las pandillas. Sin embargo, este cuadro no quiere decir que exista una combinación de causas única, ni que no

puedan existir más causas de las que se aclaran. La realidad de las pandillas como la realidad de cualquier fenómeno social es compleja y no es única.

En este primer capítulo, la autora buscó que el lector comprenda un poco más la realidad de las pandillas en El Salvador, para que en los siguientes capítulos se sienta más a gusto.

Capítulo 2

Las políticas anti-pandillas

Como vimos en el capítulo anterior, las maras o pandillas juveniles callejeras en el norte de Centroamérica no son un fenómeno reciente. Los primeros estudios de la cuestión datan de 1986 en Guatemala, donde ya se les considera como grupos de jóvenes violentos (Levenson, 1989). Asimismo en 1993 en El Salvador se puede distinguir, a partir de una encuesta exploratoria sobre delincuencia urbana llevada a cabo por el Instituto Universitario de Opinión Pública [IUDOP] de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” [UCA], que la delincuencia, el ladronismo, la falta de autoridad, las violaciones y las maras representan para el 73% de los encuestados el principal problema del país (IUDOP, 1993). Sin embargo, las maras en la última década del siglo XX no eran un tema en la agenda política.

“En agosto del 2001 hicimos una gira a EEUU para entender el fenómeno de las pandillas (...) allí en el barrio de San Fernando en Los Ángeles nos recibió una clica de la MS en un apartamento (...) Uno de ellos, un señor, me preguntó cómo era la MS en El Salvador, entonces empecé que eran niños que estaban en el barrio y el señor se rió y me dijo, ahorita las pandillas allá son como babies en pampers espérate 10-20 años y te vas a acordar de mí. Serán parte del crimen organizado como nosotros ahora porque la pandilla va a evolucionar porque si no, no sobrevivís como pandilla (...) El señor tenía razón, y es que si en ese momento hubiéramos tenido una política de rehabilitación el país no tendríamos el problema de seguridad que tiene hoy, pero no se pensó en eso no se dimensionó el problema”. (Molina, entrevista personal, mayo 2011)

Si echamos un vistazo a grandes rasgos, podemos diferenciar las políticas anti-pandillas y ubicarlas en dos períodos de tiempo. En un primer período que iría de 2003 a mediados de 2009, se encuentran las políticas anti-pandillas en su mayoría punitivas con los planes de Mano Dura y de Súper Mano Dura. Estas políticas mayormente punitivas coinciden con dos gobiernos de ARENA, el partido político de derecha en El Salvador. Luego en el segundo período, que iría de mediados de 2009 hasta mayo de 2011⁹, están las políticas anti-pandillas que en un comienzo se diferencian mucho a las correspondientes al primer período. La

⁹ Fines de mayo de 2011, es la fecha en que la autora de esta tesis termina su viaje de estudios en El Salvador. Por ello, elige que hasta allí llegue su investigación.

presidencia de Funes comienza con promesas de suavizar la rama punitiva, pero aquellas medidas resultan ser represivas por demás, aquellas medidas de seguridad que no generan ningún resultado positivo en la conducta de los afectados: como golpizas, encarcelamientos innecesarios o sin pruebas, conductas violentas por parte de la policía o el ejército. En pos de trabajar con una política más integral, donde la prevención y la rehabilitación cobren la misma importancia que la parte represiva.

A continuación, la autora de esta tesis hará una breve descripción de las medidas más importantes y características de las antiguas y nuevas políticas anti-pandillas. Para luego, poder realizar una comparación entre ambas.

Las iniciativas pre 2002-2003 fueron, esporádicas respuestas represivas e intentos fallidos por reformar la ley minoril y penal para poder juzgar a menores de 18 como a adultos. Ningún plan o política de prevención de violencia juvenil o de pandillas juveniles callejeras fue elaborado de manera consistente en El Salvador, Honduras o Guatemala (Cruz & Carranza, 2006).

La dinámica de los gobiernos de los países del norte de Centroamérica cambia en 2002-2003 con la introducción de los Planes de Mano Dura en los tres países del Triángulo Norte. A modo de paréntesis aquí, la autora introducirá brevemente a qué se refiere con Planes de Mano Dura en general. Campañas de patrullas conjuntas de la policía y soldados de las Fuerza Armada en las zonas urbanas marginales, con operativos enfocados casi netamente en detener a pandilleros. Los Planes de Mano Dura, se pueden resumir en una trilogía que la autora conoció en sus primeros días de estadía en El Salvador. Allí tuvo la dicha de tener una entrevista, a modo de introducirse en la realidad del fenómeno de las pandillas, con el padre Antonio Rodríguez López, conocido como el padre “Toño”, quien le dio a conocer a la autora un funcional planteo de los Planes Mano Dura, pensado según tres pilares: policía, leyes, cárceles. Padre “Toño” se refería a estos tres elementos como a la trilogía. En cada país del Triángulo Norte los Planes de Mano Dura tuvieron un nombre distinto, en El Salvador: Plan de Mano Dura (2003); en Guatemala: Plan Escoba (2004) y en Honduras: Operación Libertad (el primero de los planes en 2002). Estas medidas introdujeron una dinámica en la cual la aplicación de la fuerza por parte del Estado consistía en el principal eje de enfrentamiento al problema.

El Salvador: el primer período, 2003 a mediados de 2009

A partir de este apartado, el análisis de la tesis se orientará principalmente a estudiar lo sucedido en El Salvador. El inicio del nuevo rumbo en El Salvador se da el 23 de julio de 2003 cuando Francisco Flores, presidente en aquel entonces del país, lanza el Plan Mano Dura y anuncia la decisión de llevar a la Asamblea Legislativa una ley que regulara los delitos cometidos por las maras (El Diario de Hoy, 2003). Del 9 al 11 de Octubre de 2003 la “Ley Antimaras” es aprobada en la Asamblea Legislativa y puesta en vigencia para establecer un régimen espacial y temporal (duraría 180 días dicha ley) para el combate de las agrupaciones conocidas como maras o pandillas. Y el 1° de Abril, la Corte Suprema de Justicia a un día de finalizada su vigencia declara inconstitucional la Ley Antimaras. A la vez, en el mismo día es aprobada la segunda ley, temporal también, con distinto nombre esta vez: *Ley para el combate de actividades delincuenciales de grupos o asociaciones ilícitas especiales*.

Ambas disposiciones legales desataron muchas controversias: una de ellas el carácter temporal, “La idea de una ley especial de aplicación temporal para un tema tan serio despierta sospechas sobre las verdaderas intenciones del presidente Flores” (Envío Digital, 2003); otra acusación fue la utilidad electoral de estas medidas: “Flores, utilizaba el fenómeno de las pandillas específicamente para ganar electores” (Escobar, entrevista personal, 17 de mayo de 2011). También acerca del carácter netamente punitivo, sin combinación de una ley integral que contuviera las estrategias de prevención y rehabilitación “(...) se revive un esquema autoritario ya probado en el pasado y que dejó recuerdos tan amargos en el país” (Envío Digital, 2003). Pero por sobre todo estas leyes antimaras resultaron ser contradictorias con la propia Constitución salvadoreña. La nueva ley penalizaba la sola pertenencia a una mara o pandilla, cuando en el artículo 12 de la Constitución se sostiene que toda persona será presumida inocente ante la imputación de un delito, hasta que se le demuestre culpabilidad; y cuando según el artículo 15 nadie puede ser juzgado conforme a una ley promulgada con anterioridad (Salazar Flores, s.f.).

En la práctica, en el marco del Plan Mano Dura la policía entraba a los barrios marginales urbanos con la directiva de detener a pandilleros. La manera de reconocerlos era a partir de sus tatuajes, las señas que utilizaban para comunicarse y su vestimenta (FESPAD, 2004); por tanto la sola presencia de algún tatuaje era suficiente como justificación del arresto (Savenije, 2009,

p. 141). Así, se violaron muchos derechos, ya que se capturaron injustamente a sordomudos, jóvenes que se vestían haciendo alusión a las bandas de rock que escuchaban, a turistas, entre otros (Escobar, entrevista personal, 17 de mayo de 2011).

Del 23 de julio de 2003 al 30 de agosto de 2004, la Policía Nacional Civil [PNC] reportó la captura de 19.275 personas acusadas de pertenecer a pandillas, de las cuales 17.540 (91%) fueron liberadas inmediatamente. De las personas liberadas, el 84% fueron sobreseídos por no haber existido motivo de detención, 4% estuvieron bajo detención administrativa pendiente de audiencia judicial y el 5% fueron detenidas judicialmente de forma provisional (FESPAD, 2010).

Cuadro 3. Capturas realizadas mediante el Plan Mano Dura (Julio 2003 a 30 de Agosto 2004)

Total	Sobreseídos			Pendientes de audiencia	Detenidas judicialmente
	Definitivas	Provisionales	Total sobres.		
19,275 (100%)	16,191 (84%)	1,349 (7%)	17,540 (91%)	771 (4%)	964 (5%)

Fuente: Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2004.

Este recuento muestra que por un lado los operativos policiales fueron efectivos y agresivos a la vez, y por otro lado que en la práctica los jueces se negaron a aplicar la nueva ley. “(...) los jueces decíamos a todas luces que era inconstitucional” (Escobar, entrevista personal, 17 de mayo de 2011)

En el comienzo del gobierno de Antonio Saca, en mayo de 2004, se propuso una dinámica distinta que consistió en la creación de 3 mesas de concertación (también conocida como *Foro anti-pandillas*) con la participación de la sociedad civil, instancias del gobierno central y agencias de cooperación. Todo ello, para discutir, definir y tratar la violencia y delincuencia en El Salvador (Cruz & Carranza, 2006).

De la primera mesa, la de “Prevención, Reinserción y Tratamiento”, resultaron ideas que luego fueron incorporadas en programas: Mano Amiga, de prevención (2005) y Mano Extendida, de

rehabilitación (2005). Como parte del plan Mano Amiga, se desprende el plan Mano Extendida que buscaría crear espacios y activar acciones dirigidas a los jóvenes que voluntariamente abandonen las maras (Salamanca, 2004). Mientras Mano Amiga, se encargaría de las instancias de prevención social, orientadas a jóvenes de algunas comunidades o municipios de los más violentos a modo de intervención temprana, para evitar que los jóvenes caigan dentro de las pandillas, la deserción escolar y la violencia. Los resultados se verían a largo plazo, su mayor problema consistió en decidir qué institución asumiría la responsabilidad de realizar la prevención, la reinserción y el tratamiento (Cruz & Carranza, 2006).

De la segunda mesa, la que trató la ley del menor infractor, resultó el cambio de nombre de la Ley de Menor Infractor por Ley Penal Minoril (OEA, 2004). El mayor cambio que se le hace a esta ley es el de permitir a la policía llevar un registro de antecedentes de los delitos atribuidos a los menores (CIDH, 2004). Además, se mencionan aquellos delitos y faltas que no son conciliables.

Por último de la tercera mesa, la penal y procesal penal, se destaca la creación o modificación de personas delictivas, la mantención de delito penal a la agrupación ilícita. Aunque no se creó una legislación especial contra pandillas, exclusivamente, sí se armó el marco jurídico para continuar las medidas de mano dura con la reforma del art. 345 del Código Penal, en la definición de Agrupaciones Ilícitas (FESPAD, 2004).

“(...) Serán consideradas ilícitas las agrupaciones, asociaciones u organizaciones temporales o permanentes, integradas por tres o más personas que posean algún grado de organización, cuyo objetivo o uno de ellos sea la comisión de delitos, así como aquellas que realicen actos o utilicen medios violentos para el ingreso de sus miembros, permanencia o salida de los mismos. (...)”. (Decreto 345, 2004)

En septiembre de 2004, Saca anuncia su Plan de Súper Mano Dura como un plan integral que lo incluye todo. La parte punitiva con el programa *Puño de Hierro*, la parte preventiva con el plan *Mano Amiga* y la reinserción y tratamiento con *Mano Extendida*. El plan punitivo, consistió en el despliegue e incursión de 14 mil policías y efectivos militares reunidos en lo que se denominó Grupo de Tarea Anti-pandillas (GTA) en comunidades con presencia de pandillas en busca de cateos y detenciones. El programa Mano Amiga contiene la prevención

para que la juventud no se involucre en actividades violentas o delictivas, ingrese a pandillas, deserte el colegio, padezca embarazo precoz o se vuelva drogodependiente. Y el programa de Mano Extendida, contiene la ayuda a jóvenes en conflicto con la ley, drogodependientes o indigentes (Portal de Juventud, 2005).

A continuación, la autora va a marcar las principales líneas de acción de los planes que se desprendieron de los programas Mano Amiga y Mano Extendida.

El programa de prevención, Mano Amiga, genera una política pública: el Plan Nacional de Juventud que trata la prevención primaria y secundaria (Presentación Plan Nacional de Juventud, 2005). El Plan Nacional de Juventud fue planteado bajo tres grandes objetivos: mejorar la calidad de vida de los jóvenes, promover el desarrollo juvenil y atender a los grupos vulnerables. Los ejes de acción: para el primer objetivo, el impulso de la autonomía de los jóvenes y el fomento del bienestar de los jóvenes; para el segundo, el desarrollo de la ciudadanía de los jóvenes y el apoyo en el desarrollo de la creatividad de los/las jóvenes; para el tercero, la creación de espacios (Presentación Plan Nacional de Juventud, 2005).

Esta política pública contempla la participación de numerosas instituciones tanto públicas como privadas (demasiadas para nombrar en este trabajo), con responsabilidades generales que nunca se terminaron de concretar (Cruz & Carranza, 2006). La prevención desde iniciativas gubernamentales, sus alcances y coberturas son limitados territorial y presupuestariamente (por ejemplo, el plan Mano Amiga dispuso de 4 millones de dólares, mientras los planes de represión superan inmensamente esta cifra). Sumado a la planificación fragmentada desde distintas instituciones gubernamentales que sólo generó: doble esfuerzos, espacios en disputa y mal uso de los recursos (FESPAD, 2004). Por tanto, aunque en los papeles el programa de prevención Mano Amiga es prometedor, en la práctica quedó relegado a pequeños esfuerzos poco coordinados.

El programa de rehabilitación de pandilleros, Mano Extendida, se planteó desde varias modalidades de aplicación: ambulatorio, externado, internado voluntario, menor infractor, centro penal, comunidad terapéutica y centros de paso. En la práctica la Secretaría de la Juventud no llevó adelante ningún programa por sí misma, sino que dio apoyo a programas ya existentes, públicos y privados (Cruz & Carranza, 2006).

Lo cierto es que tanto el plan Mano Amiga como Mano Extendida en papeles y presentaciones oficiales no posee un desarrollo detallado de lo que pretendía ser en la práctica. Se reduce más bien a frases generales aunque esperanzadoras y bonitas como “el desarrollo de espacios para jóvenes”. Desde la experiencia de la autora durante su investigación, algunos académicos (Guillen¹⁰, Conferencia 26 de mayo de 2011; Smutt, entrevista personal 12 de abril de 2011), personal del gobierno salvadoreño (Figuerola, 2011) e incluso integrantes de policía nacional civil salvadoreña (Poca Sangre, Conferencia 26 de mayo de 2011), sostienen que el Plan Súper Mano Dura de integral no tenía nada y que los planes Mano Amiga y Mano Extendida cumplieron una función más bien de propaganda política (Hartnett, 2008).

A modo de breve repaso, al final del primer período, después de dos Planes de Mano Dura se tiene que: -las leyes son más duras, -la represión de policías y militares también es más dura y que -los planes de prevención y rehabilitación existen más en papel que en la práctica. Es visible el hecho que, en relación a la prevención y la rehabilitación existe una tensión muy marcada entre lo planteado en papel, es decir en la teoría, y lo hecho realmente en los barrios y comunidades más afectadas. Sólo las iniciativas privadas, como las llevadas adelante por las distintas Iglesias, ONG's, organismos internacionales y esfuerzos privados, se dejan ver con resultados claros en la práctica.

El Salvador: el segundo período, mediados de 2009 a mayo de 2011

Terminamos con el recuento de lo sucedido en el período punitivo, podríamos llamarlo, donde se encuentran las “antiguas” políticas anti-pandillas. Y la tesis ahora se adentra en el segundo período, el período de las nuevas políticas anti-pandillas.

En marzo de 2009, es electo en El Salvador Mauricio Funes, un periodista aliado al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional [FMLN]. Partido político de izquierda creado por la guerrilla salvadoreña, que nace como partido legal a raíz de los Acuerdos de Paz firmados en 1992 entre la guerrilla y el ejército (www.fmln.com).

La campaña política de Mauricio Funes estuvo repleta de mensajes de concertación y apertura al diálogo, y carente de enfrentamientos (Periodista documental, 2009). Casi por completo se omitió el tema de las pandillas y maras, y más bien se trató el tema de la prevención para

¹⁰ Guillen, M.S. Directora de la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho [FESPAD]. Conferencia 26 de mayo de 2011.

terminar con la violencia juvenil. Acerca de la llamativa ausencia de algún proyecto o estrategia para enfrentar a las maras y pandillas callejeras, el asesor del ministro de seguridad Edgardo Amaya¹¹ en entrevista personal relató:

“Cuando nosotros entramos al gobierno estábamos conscientes que las pandillas eran importantes para el público y en este aspecto hubo una situación como tácita porque nunca fue expresamente planteado, los que estamos ahora en el gobierno discutíamos acerca del guión que íbamos a usar al entrar al poder. Qué hacemos con las pandillas, uno era: reconozcamos que las pandillas son un problema grave, creemos un programa especial para resolver el problema y consigamos los recursos para ello. Los puntos en contra de esta posición eran que los pandilleros lo que quieren es reconocimiento y si vos les creas una política especial lo que estás haciendo es reconocerlos como actores de presión. Si vos creas procesos de prevención y reinserción, que le llega a un muchacho para que no se haga pandillero, le das una beca o un trabajo, o sea que salga de la pandilla para recibir esa ayuda le estás dando a entender a la gente que un joven común y corriente que no tiene oportunidades tiene que hacerse pandillero para poder conseguir una oportunidad. Entonces la otra posición era: obviemos hablar de pandillas porque no vamos a darle exposición gratuita ni a reconocerles su posición y vamos a tratar a todos los delincuentes como delincuentes. Esta última posición fue la que prevaleció. No solamente se les daba importancia simbólica de la otra manera, sino [obviar hablar de las pandillas] también podía tener en un efecto de traducirse en acciones, básicamente [disminuir] el miedo y el reconocimiento de la pandilla [porque eso] es su principal arma de trabajo” (Amaya, comunicación personal, 10 de mayo de 2011).

En la plataforma política del periodista Funes para lanzarse a la presidencia, se pueden encontrar muchos puntos de trabajo en pos de la prevención social para mitigar el fenómeno social de la delincuencia y la violencia. Como también se puede apreciar a simple vista la falta, al menos en papel, de una estrategia manodurista, más visible en los dos gobiernos anteriores.

¹¹ Amaya, Edgardo. Asesor del Ministro de Seguridad de El Salvador. Entrevistado el 10 de mayo de 2011.

Tanto la campaña como los primeros meses de la presidencia del presidente Funes marcan una clara diferencia con respecto a los anteriores gobiernos, que habían basado sus estrategias anti-pandillas en: manodurismo, endurecimiento de la ley y abarrotamiento de las cárceles. Se puede decir que quizás sea en parte y debido al nuevo perfil que el gobierno planteó desde el comienzo, es decir, que abordó la cuestión de las pandillas desde otra óptica a la que se venía dando, que incluso dio lugar a un espacio de casi-diálogo¹² entre pandillas y gobierno, un claro indicador de cierto cambio en el enfoque de gobierno (Radio Nederland Wereldroep Latinoamérica [RNW Latinoamérica], 2009). El primer espacio de casi-diálogo fue días antes de la asunción de Funes a la presidencia, vía un comunicado en que la Mara Salvatrucha y la Pandilla 18 pedían lugar a negociación para obtener reales oportunidades para jóvenes excluidos del sistema a cambio de la reducción sustantiva de actos delictivos (Comunicado oficial, 2009). La respuesta desde el oficialismo fue completo silencio, siquiera en los medios gráficos y online existe rastro de alguna respuesta del gobierno entrante. Incluso durante las entrevistas realizadas en El Salvador, los propios entrevistados no recordaban tal comunicado, es decir que el intento de diálogo pasó sin pena ni gloria para la sociedad salvadoreña. El segundo espacio de casi-diálogo entre maras y gobierno salvadoreño fue en septiembre de 2010, en medio de la paralización del transporte público y del cierre de algunos comercios a causa de la amenaza de las pandillas a dichas empresas. Estas acciones fueron parte de las represalias que los pandilleros decidieron tomar a modo de presión tras la aprobación de la Ley de Proscripción de Pandillas (2010), por parte de los diputados en Asamblea Legislativa (Villalobos, 2010). Y fue entonces cuando, en varios medios de comunicación de El Salvador, el padre “Toño” leyó una carta en nombre de la Pandilla 18 y de la Mara Salvatrucha, pidiendo al presidente Funes mesas de diálogo y la veta la Ley de Proscripción de Pandillas. La respuesta del gobierno, fue una rotunda negativa acerca que el gobierno democrático salvadoreño dialogaría con las pandillas, el mismo presidente habría asegurado que no se dejaría “chantajear por esos grupos” (La Tribuna Hispana USA, 2010). Así surge otro indicador que deja ver cierta represalia por parte del gobierno hacia las pandillas, haciendo público su repudio hacia las pandillas y al mismo tiempo mostrándose incapaz de cooperar en tales términos, tanto por la acción de amenazar a las empresas de transporte público y así generar un paro general del transporte, como por la quema del bus (en junio de 2010 la

¹² Con el término de “casi-diálogo”, la autora se refiere a un intento por parte de las pandillas de entablar un diálogo con el gobierno.

Pandilla 18 quema dos buses con pasajeros dentro por una presunta venganza hacia la Mara Salvatrucha (Rodríguez, 2011; Valencia, 2010)).

La primera semana de septiembre de 2010 el gobierno de Mauricio Funes proclama la ley de proscripción de pandillas en un giro de su gobierno, hacia una posición más dura (Rosales, 2010). En los medios, numerosos periodistas comentan que el gobierno del FMLN no pudo hacer silencio acerca de las pandillas mucho tiempo más, tuvo que hacer frente a la realidad social del país –en referencia a la quema del bus con civiles dentro por parte de las pandillas en el barrio Mejicanos- (Rodríguez, comunicación personal, mayo 2011).

Más allá del endurecimiento a partir del paso del tiempo del gobierno de Mauricio Funes, la prevención para muchos de los funcionarios entrevistados ha sido institucionalizada a raíz del enfoque del gobierno de Funes.

“Un cambio claro a partir de junio de 2009 es la institucionalización de la prevención, es decir la presencia de la prevención social en pos de aminorar la violencia y delincuencia juvenil en la agenda” (Molina, 2011; Amaya, 2011)

“(…) el gran avance es que se ha institucionalizado la prevención, está en la política, se ha vuelto tema de agenda. Antes no, era el CNSP que a iniciativa de los titulares del consejo, pero lo único. En las oportunidades que había se hacía prevención, pero era contra corriente de todo ambiente político, de la izquierda, de la derecha o del centro, daba igual. Pero ahora no, ya es parte de la política, se ha institucionalizado y de apoya políticamente” (Roberto¹³, comunicación personal, 19 de mayo de 2011).

Sin embargo, en la práctica no hubo nuevas medidas de prevención en el gobierno de Funes. Con la ayuda monetaria mayoritaria de parte de la Unión Europea, se continuó el proyecto PROJÓVENES en las 14 municipalidades del Área Metropolitana de San Salvador (ver el siguiente capítulo).

A modo de síntesis, para mayo de 2011 (momento en que la autora finaliza su viaje de estudio a El Salvador) el gobierno del presidente Funes ha demostrado muchas intenciones de prevenir y rehabilitar a jóvenes, ex pandilleros y pandilleros, pero sin planes concretos. También

¹³ Roberto. Sub director del Observatorio Nacional, perteneciente al Consejo Nacional de Seguridad Pública. Entrevistado el 19 de mayo de 2011.

podemos remarcar que el presidente Funes comenzó su gobierno con cierta apertura, que fue la causa de los dos intentos de diálogo por parte de las pandillas, pero también que esa cierta apertura se fue cerrando para el segundo año de mandato. Y por último, las respuestas y propuestas desde el gobierno hacia las pandillas cada vez se fueron tornando más duras. Por tanto, -las leyes se endurecieron (Ley de proscripción de pandillas), -los militares terminaron en las calles (varios operativos en barrios más violentos de la zona metropolitana de San Salvador) y - planes concretos de prevención y rehabilitación están ausentes en el gobierno de M. Funes.

Si comparamos los resultados del período de “antiguas” políticas anti-pandillas con los del período de las “nuevas” políticas anti-pandillas, obtenemos que las leyes en los dos períodos son duras; la represión policial y militar, aunque no tan abiertamente en el segundo período, termina estando presente en los dos períodos; y en cuanto a los planes de prevención y rehabilitación en el primer período existían en papeles aunque no en la práctica, sin embargo en el segundo período siquiera se encuentran presentes en papel. La prevención sólo estuvo presente en la plataforma de campaña del presidente Funes, durante la elección de 2009. Pero no pasó más allá de un plan de campaña.

Capítulo 3

Los barrios y la pandilla: “capital comunitario” y “eficiencia colectiva”

En el presente capítulo, la autora intentará realizar un detallado análisis tanto del “capital comunitario” como de la “eficiencia colectiva”, es decir, la capacidad de los habitantes de intervenir y solucionar colectivamente los problemas de la comunidad. En el contexto de la violencia que muchas personas viven cotidianamente en algunos barrios salvadoreños a causa de las pandillas juveniles callejeras y de las políticas anti-pandillas que desde el gobierno se dictan para disminuir esta realidad social. Para ello ha decidido desmembrar cada uno de los conceptos, en el contexto de las pandillas callejeras o maras. Mediante el análisis lograremos tener un enfoque más claro acerca de la realidad que viven los jóvenes en sus barrios y en sus familias y hogares. Además, nos acercaremos a una mejor comprensión del efecto que han tenido las políticas anti-pandillas en las comunidades salvadoreñas más castigadas por la violencia.

A continuación se realizará un análisis del capital comunitario y de la eficiencia colectiva a partir del siguiente breve:

El capital comunitario se analizará a partir de:

- ❖ Las características del barrio del pandillero
- ❖ El nivel socio-económico del barrio del pandillero
- ❖ La estructura familiar del pandillero
- ❖ Calidad de relación social entre los adultos y los niños o jóvenes en la familia

La eficiencia colectiva se analizará a partir de:

- ❖ Las relaciones entre vecinos y la confianza mutua
- ❖ Las organizaciones comunales y locales
- ❖ La supervisión adulta de los niños y los jóvenes fuera de la casa.

Y para finalizar el capítulo, con los conceptos de capital comunitario y de eficacia colectiva ya desarrollados, se analizarán las políticas anti-pandillas del gobierno del Funes.

Capital Comunitario

Antes de definir brevemente el concepto de capital comunitario, la autora va a desmembrarlo para luego, lograr su mejor comprensión.

Primero dejará en claro que la tesis va a utilizar el concepto de capital social cada vez que se hable de “capital”. En el sentido que es un recurso que, en combinación con otros factores¹⁴, permite lograr beneficios para los que lo poseen. Por tanto esta forma específica de “capital” reside en las relaciones sociales (Durstun, 2000).

En segundo lugar, se diferenciará la idea de ‘comunidad’ de la de “barrio”. Comunidad suele implicar relaciones de afecto, lealtad, valores compartidos y/o interés personal en la vida de otros (Brint, 2001, p. 8). En cambio, el concepto de “barrio” no necesariamente refiere a comunidad, ya que el barrio es un lugar que existe físicamente, que es a la vez un conjunto de viviendas, calles y límites (Goldstein, 1994). La cercanía en dicho espacio físico genera ideas y sentimientos compartidos. Sin embargo, no siempre sucede que comunidad, experiencias y lealtades compartidas vayan de la mano. Muchas veces, la proximidad física está vinculada a procesos sociales de fragmentación que pueden derivar en que los vecinos pierdan el sentido de colectividad y así, la percepción de comunidad (Brint, 2001, p. 6, Savenije, 2009). Sin embargo, a continuación la autora de esta tesis analizará los barrios con mayor presencia de violencia de pandillas salvadoreños. Esto porque en la mayoría de los casos, los datos y la información en general por un hecho de organización geográfica y para mayor facilidad de almacenamiento, están organizados en barrios. Por ello muchas veces la autora se verá obligada a referirse a barrios más que a comunidad con presencia de pandillas. De todas formas, es importante aclarar que este hecho no desmejorará la calidad del análisis, ya que los barrios y las pandillas, tienen un vínculo y un sentido de comunidad muy fuerte. En el caso salvadoreño la cercanía física ha generado experiencias compartidas tales que las pandillas tienen muy desarrollado el sentimiento de pertenencia a su barrio. Y no así, los habitantes restantes del barrio. Por tanto, en esta tesis la territorialidad define la comunidad y considera la calidad de la solidaridad entre vecinos (la comunidad en sí) como variable y problemática (Savenije, 2009, p. 32; Sampson, 2006, p. 33; Tilly, 1973, p. 212).

¹⁴ Por ejemplo, en la teoría de marxista, el capital en conjunto con el trabajo producen plusvalía, lo que hace posible su reproducción y acumulación (Marx, 1966)

Entonces, una vez determinadas las partes del concepto final al que se quiere llegar, la autora expone a continuación su definición. El “capital comunitario” son las normas y estructuras que conforman las instituciones de cooperación grupal (Durston, 2000). Por institución se entiende, en este contexto de análisis, un conjunto relativamente estable de relaciones bien establecidas, usanzas sociales características de la sociedad en cuestión (Beattie, 1966)

Las características del barrio del pandillero

Como la autora aclara en el apartado anterior cuando hablamos de comunidad, se puede pensar en sentido de barrio, debido a que la proximidad física y las experiencias compartidas a partir de la pertenencia a un mismo espacio geográfico pueden generar sentimientos compartidos e ideas comunes. Esto no es exhaustivo a todos los casos, ya que puede suceder que a pesar de la proximidad física, los procesos sociales de fragmentación lleven a que los vecinos pierdan el sentido de colectividad y sensación de comunidad. A continuación, la autora introduce en su tesis un breve análisis de un informe de Portillo, Juárez & Castaellanos (2011), acerca de la situación que se vive en Distrito Italia III (uno de los barrios con más violencia pandilleril en San Salvador). A modo de acercar al lector la realidad social y hacerle más ameno el análisis de la autora.

En el informe final de Portillo, Juárez & Castellanos, “Más allá del estigma y el temor” (2011), los autores diagnostican la situación socio-económica y religiosa de las comunidades del municipio de Tonacatepeque y del Distrito Italia III. La comunidad del Distrito Italia III, es bien conocida por los salvadoreños por la presencia de pandillas callejeras, los altos índices de violencia y por los cotidianos reportes de crímenes allí. Desde noviembre de 2009, por órdenes del presidente Funes en el distrito se desplazaron soldados de las fuerzas armadas para bajar los índices de criminalidad y disminuir las pandillas (Cabrera, 2010). A modo de situar al lector, el distrito se encuentra en el Área Metropolitana de San Salvador [AMSS], ocupa un espacio de 67.55 km² y cuenta con una población de 90.896 habitantes.

A modo de ejemplo, la autora desarrollará un breve cuadro de condiciones que se viven en el Distrito Italia III. La autora elige aportar los datos de este barrio, porque es un indicador de violencia pandilleril en el país y de hecho el gobierno del presidente Funes eligió este barrio como uno de los primeros para desplazar al ejército en sus calles. Distrito Italia III es parámetro de un barrio con fuerte presencia de pandilleros y de violencia y delincuencia. Eso

no quiere decir que todos los barrios con presencia pandilleril deban poseer las mismas condiciones, pero la colonia Italia III puede fungir como una aproximación a la realidad de los barrios con presencia de pandillas y así podremos aproximarnos a un panorama más claro de la situación socio-económica y cultural de los habitantes que viven en los barrios con mayor violencia de El Salvador.

Distrito Italia III

Ingreso Promedio: US\$ 242,65 mensual

Dificultad de cubrir los gastos: 79% de los hogares

Cuadro 4. “Tipo de ocupación en el Distrito Italia III”

Ocupación	Porcentaje
Profesional	0.0
Oficio no especializado	10.0
Oficio especializado	3.3
Técnico	0.0
Ama de casa	23.4
Estudiante	33.3
Comerciante/vendedor	6.6
Pensionado	0.0
Desempleado	23.4
Total	100.0

Fuente: Portillo, Juárez & Castellanos (2011), con elaboración propia.

Cuadro 5. “Servicios residenciales en Distrito Italia III”

Servicios residenciales	Porcentaje
Alcantarillado	91.7
Celular	83.3
Agua potable	100.0
Energía eléctrica	100.0
Cable TV	12.5
Línea fija de teléfono	33.3
Internet	4.2

Fuente: Portillo, Juárez & Castellanos (2011), con elaboración propia.

Distrito Italia representa una realidad que viven muchos distritos violentos de El Salvador. Con un ingreso mensual que resulta bajo para saldar las necesidades básicas que requiere un

hogar, porcentajes altos en aquellas ocupaciones que requieren poca preparación y que dan bajas remuneraciones como por ejemplo: ama de casa u oficios no especializados. También se observa un elevado índice de desempleo. Todos aspectos que generan un pobre nivel socio-económico en el barrio.

Nivel socio-económico del barrio

Numerosos estudios demuestran y han demostrado que altos niveles de violencia y delincuencia se encuentran desproporcionadamente concentrados en áreas de status económico bajo y con altos niveles de densidad poblacional (Sampson & Lauritsen, 1994, p. 48; Smith & Jarjoura, 1988, p. 40).

Es la ecología social de los barrios marginales, la que influye en la ocurrencia de violencia y delincuencia (Savenije, 2009). Algunas condiciones de exclusión social reproducen en ciertos casos situaciones de fragmentación, que dejan abiertos y carentes de protección espacios físicos y sociales. Allí entran ciertos grupos que mediante la violencia como herramienta para promover sus intereses, pueden asentarse y desarrollarse, perjudicando a sus habitantes. Cuando esta autora trata el concepto de exclusión social, no se refiere a una situación estática sino más bien a un proceso, vía el cual los individuos o grupos afectados quedan total o parcialmente excluidos para una participación plena en la sociedad en la que viven (Gacitúa & Davis, 2000). Generalmente, la autora se refiere a individuos o grupos excluidos de una o más opciones consideradas fundamentales para que cada persona se desenvuelva de manera plena: privación de bienes económicos, privación socio-cultural, privación política. Acumuladas estas privaciones, quedan limitadas las capacidades de los residentes para influir en la cotidianidad del propio barrio. Por ejemplo, ante decisiones de las autoridades, empresarios, industriales y banqueros, los barrios excluidos quedan fuera del área de influencia. Cuando muchas decisiones como pueden ser la inversión social, la creación de puestos de empleo, apoyo a micro empresas, pueden tener interesantes repercusiones en el barrio.

Vivir con marginales o zonas en que la mayoría de la población es socialmente desaventajado, genera efectos de concentración (restricciones u oportunidades limitadas para acceder a empleos, a ingresos decentes, a participación en educación de buena calidad, a modelos convencionales de conducta). La concentración de desventajas disminuye la capacidad de la comunidad y de sus instituciones de influenciar positivamente la vida de sus residentes

(Savenije, 2009). Es algo así como un círculo vicioso de desventajas, donde mayores desventajas conllevan a restricciones superiores.

Poniendo la desventaja socio-económica en números, observamos como en 2009 la pobreza en El Salvador, con respecto al 2001, había crecido. De 17.9% de pobreza relativa en los hogares según EHPM en 2001 a 32.9% en 2009 y de 7.2% (2001) de pobreza extrema en los hogares a 10.6% (2009). Se habla de pobreza extrema cuando el hogar no tiene ingresos para una canasta, pobreza relativa no posee ingresos suficientes para dos canastas (EHPM, 2009). Los índices de analfabetismo en jóvenes de 15 a 24 años en 2010 alcanzan el 8,8% en las mujeres y el 7,9% en los hombres; y en 2010 también en personas de 15 años en adelante los índices son superiores incluso, 18,6% para mujeres y 14,4 para los hombres (CEPAL, 2011). También llaman la atención los números relacionados con el porcentaje de jefes y jefas de hogar con empleo. Según el último cuaderno del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia [ISNA] (2011) acerca de la población interna de dicha institución y su ambiente social, se encuentra que tan sólo el 23.4% de las madres de los internos tienen trabajo permanente, el 33% esporádico y el 44% no posee trabajo alguno. En el caso de los padres de los internos, el 55% se encuentra en situación de exclusión del mercado de trabajo porque posee empleo esporádico o no posee. Estos datos cuantitativos, refuerzan la idea acerca que los niveles de violencia y delincuencia en los barrios están relacionados con dinámicas propias de la convivencia cotidiana con la pobreza y la exclusión social (Savenije, 2009).

Estructura familiar

En entrevista con los integrantes del Observatorio Nacional del Consejo Nacional de Seguridad Pública, hoy en día reformado y renombrado como Observatorio de la Juventud, la directora (Molina, entrevista personal, 19 de mayo de 2011) le comentó a la autora que la reclutación de miembros para las pandillas se estaba dando a más temprana que antes. Que estaban reclutando ya desde los 8 años de edad y que en aquellos casos, la directora encontraba que la razón principal era el abandono en los hogares de aquellos menores de edad.

“Es un tema muy importante, el abandono de hogares, por ejemplo según el censo el 70% de los hogares mono-parentales, es de mujeres solas con sus hijos. Estas madres tienen que sacar adelante el hogar, entonces para ello trabajan todo el día y llegan a la noche cansadas,

no sabes donde han estado no con quien sus hijos” (Molina, entrevista personal, 19 de mayo de 2011).

También el informe del ISNA (2011) afirma que la mayoría de sus internos, proviene de hogares disfuncionales o desintegrados. Además, sostiene que del total de internos, el 48% vive sólo con su madre y a la vez el 82% vive sólo con uno de sus progenitores o con otras personas (datos que están muy por encima de los presentados por la Dirección General de Estadística y Censos a nivel nacional, 34.4% de los hogares salvadoreños son llevados adelante por jefas de hogar). Lo positivo o prometedor que se puede rescatar de las cifras correspondientes a los estudios del ISNA es que son cifras cuantitativas que han sido rescatadas de la historia de individuos que han experimentado vivencias violentas. Es decir, el hecho de ser parte de la institución, de ser un interno del instituto nos asegura que la persona, al menos, ha tenido un pasado en el que la violencia estuvo presente. Se refuerza la idea de que la violencia a temprana edad, es decir en la vida de los jóvenes, quizás tenga relación con una disfuncionalidad en sus hogares, un cierto abandono del joven por parte de sus progenitores.

Calidad de relación social entre los adultos y los niños o jóvenes en la familia

Refiriéndonos a teorías más individualistas: la calidad de la vida familiar, la negligencia parental, estilos violentos de corregir o castigar, conflictos en la pareja, alcoholismo y agresividad parental; están vinculados a la conducta violenta del joven (Sampson & Lauritsen, 1994, p. 26). Además, la escasa disciplina sumada a que la poca que existe es excesivamente punitiva durante la niñez, predice actos de delincuencia y violencia en la adolescencia (Patterson & Stouthamer-Loeber, 1984, p. 1305). Especialmente sufrir castigos físicos en la niñez, los coloca en mayor riesgo de manifestar conductas violentas cuando grandes. Estas conductas en el hogar, que pueden ser catalogadas como socialización deficiente dentro del hogar, genera que los niños y adolescentes queden vulnerables y más cercanos a repetir conductas violentas y delictivas (Savenije, 2009).

En “Maras y Barras”, Savenije reporta a partir de una encuesta realizada a residentes de barrios marginales del AMSS, algunos datos cuantitativos sobre conductas socialmente deficientes dentro del hogar. Por ejemplo, el 44.2% de los hogares reportan incidentes de violencia física hacia los niños y el 5.3% entre los adultos de la casa. En relación a su propia

experiencia los encuestados revelan que al 42.8% le gritaban o insultaban todos los días, al 31.4% le pegaban todos los días, al 19.8% nunca le gritaban y al 18% nunca le habían pegado. A pesar de estas cifras y paradójicamente para los encuestados en general, existe la visión de que la violencia hacia los niños no es un problema real en el país (Savenije, 2009).

Para Smutt & Miranda, pioneras en la búsqueda de una explicación multicausal al fenómeno de las pandillas, en muchos casos la familia no llena vacíos afectivos o no cumple de manera eficaz el rol de agencia socializadora del joven. Sin embargo, según las autoras de “El fenómeno de las pandillas en El Salvador” (Smutt & Miranda, 1998), este flanco débil en la identidad del joven parece no estar vinculado de manera directa con la estructura familiar en sí, sino con factores como: el tipo y la calidad de las relaciones dentro del hogar, la carga de responsabilidad que lleva la madre ante la ausencia paterna, la violencia intrafamiliar y la situación de pobreza y exclusión que viven muchos hogares (Santacruz Giralt & Cruz Alas, 2001).

Breve síntesis

La autora repasaré cada apartado y lo combinaré con el concepto de capital comunitario.

-Características del barrio: como se aclara en el apartado, los índices que se nombran del Distrito Italia III, representan una aproximación a la realidad de otros barrios salvadoreños que también tienen presencia de pandillas. Lo que no significa que tales índices sean un reflejo exacto de lo que sucede en los demás barrios, pero sí una aproximación. En pocas palabras los índices muestran la presencia de bajo nivel socio-económico. Que a la vez en el apartado de **Nivel socio-económico del barrio:** la autora sostiene, a partir de referencias bibliográficas, que los barrios con presencia de violencia y delincuencia se encuentran desproporcionadamente ubicados en áreas de bajo status social y económico. Además, el apartado introduce un concepto muy importante, el efecto de concentración: mayores desventajas conllevan a mayores restricciones, algo así como un círculo vicioso de desventajas. Hasta aquí la autora habla de barrios con comunidades con fuertes desventajas y que no se caracterizan por tener en su poder grandes cantidades de recursos. Lo que los deja en desventaja, una vez más, a la hora de combinar sus recursos con otros factores (que pueden ser trabajo comunitario por ejemplo) para generar beneficios para su propia comunidad y así generar capital comunitario y poder estar más cerca de una práctica de socialización efectiva.

Los restantes apartados, **Estructura familiar y Calidad de relación social entre los adultos y los niños o jóvenes en la familia**, muestran cómo en general los jóvenes son violentos cuando proceden muchas veces de hogares disfuncionales y/o violentos. Afirmaciones fuertes, pero a la vez esclarecedoras. Es decir, hablamos de hogares en que suele haber alguna, sino todas, de las figuras paternas y maternas ausentes; en los que también puede presentarse la violencia ya sea física o verbal a temprana edad del niño. Por tanto, hogares y relaciones dentro del hogar que no suman a la generación de prácticas de socialización efectiva, sino que más bien dirigen al joven hacia un estilo de vida riesgoso. Un estilo de vida que llevará al joven, en la mayoría de los casos, a establecer relaciones antisociales, contrarias a todo tipo de usanza social y por ende contrarias al desarrollo del capital comunitario.

Eficacia Colectiva

Cuando en esta tesis se habla de eficacia colectiva en barrios con presencia de pandillas, la autora se refiere a un posible modo de amortiguar la influencia negativa de la marginación y/o de la inestabilidad residencial a causa de la violencia. En esta tesis, la autora tomará el concepto social de eficacia colectiva. Nuestro concepto social de eficacia colectiva, se basa en la voluntad y capacidad de los residentes del barrio en intervenir en la seguridad de la comunidad, hecho que depende del vínculo existente entre la mutua confianza y la solidaridad entre vecinos. El control social informal que puede ejercer una comunidad de un barrio organizada para el bien común; la cohesión social entre vecinos; la confianza mutua entre vecinos; son todos aspectos, entre otros que se nombrarán a continuación. Todos ellos, potencian la eficiencia colectiva y suelen estar vinculados con bajos niveles de violencia (Papachristos & Kirk, 2006, p. 80; Sampson & Raudenbush, 1999). La mejor convivencia en el barrio, en base a buenas relaciones y cooperación comunitaria en pos de un bien común, como puede ser prevenir a los jóvenes de las pandillas y la violencia o alejarlos de ellas incentivándolos a convivir en armonía con el resto del barrio y la comunidad, claramente es una manera de amortiguar la influencia negativa de la marginación y disminuir la violencia. El modo en que una comunidad potencia la eficiencia colectiva, no es uno sólo ni es exhaustivo. Va desde aumentar la confianza mutua entre vecinos; aumentar el interés por el bien y la seguridad del vecino, del joven del barrio; entre muchos otros.

Las relaciones entre vecinos y la confianza mutua

La naturaleza de las relaciones y la confianza entre vecinos puede llegar a decir mucho acerca de la confianza entre los vecinos. Según la encuesta de hogares realizada por Savenije (2009), el 47,3% y el 44,9% de los residentes de los barrios marginales encuestados dicen no tener nada o poca confianza en los vecinos o en la junta directiva del lugar; es decir, en los representantes oficiales del barrio. Otro dato cuantitativo también importante es que, en la misma encuesta el 50,2% aseguró no sentir nada o poco apoyo de los vecinos en caso de que alguien tuviese un problema (Savenije, 2009).

Resulta llamativo que refiriéndonos a comunidades con bajos recursos, no encontremos una mayor cooperación entre pares, entre vecinos, en pos de reemplazar algunas carencias momentáneas como falta de dinero o acceso a servicios sociales. Sin embargo, los números muestran lo contrario, muestran más bien como se les hace difícil crear una red de camaradería entre vecinos. El 88% de los encuestados en 5 comunidades estudiadas sostienen no haber ayudado a cuidar los hijos del vecino en el último mes y el 83,7% afirma no haber pedido colaboración a sus vecinos para que cuidaran a sus hijos (Savenije, 2009).

Al ser tan escasos los principales lazos entre vecinos y la confianza mutua, podríamos asumir que la cohesión social de estas comunidades es muy pobre también. Por tanto, es difícil que se forme una red de amistades en la que se intercambian favores o que es muy baja la capacidad para organizarse e intervenir en pos de la comunidad. Así es que los barrios que presentan estas características demuestran una falta importante de eficacia colectiva (Sampson & Raudenbush, 1999).

Las organizaciones locales y comunales

El fuerte sentimiento de inseguridad de la comunidad acerca de la vivencia en el barrio, limita el comportamiento de muchos habitantes. Prevalece en las personas, la desconfianza que les genera ser testigos de diferentes actos violentos y atentados contra los demás vecinos, hechos comunes y frecuentes en barrios con presencia pronunciada de pandillas (UCA, 2001). Sumado a la desconfianza y la poca fe en que las instituciones formales hagan una diferencia, instituciones como: la junta directiva barrial, la policía, las fuerzas armadas. La comunidad o en sí las familias (en este caso no sería válido hablar de comunidad, ya que estamos suponiendo que no hay un vínculo fuerte entre los vecinos) se encierran, se atomizan en sus

casas desde temprano, sin ser parte de un esfuerzo en común junto a sus vecinos para cambiar la realidad social y el ambiente que les toca vivir y en el que los niños y jóvenes se desarrollan. Según la encuesta realizada por DEMOSCOPIA S.A. en 2007 la gran mayoría de los vecinos (88% en El Salvador) declara que en sus barrios o colonias no existe la acción colectiva, acciones llevadas adelante por organizaciones vecinales (DEMOSCOPIA S.A., 2007). Mientras, los espacios públicos, son abarcados por organizaciones o grupos de personas (alcoholizados, drogadictos, vendedores de droga, pandilleros). Su presencia en los espacios públicos y el miedo de los habitantes del barrio a volverse sus víctimas, inculca un miedo mayor y la consecuente atomización completa de los ciudadanos. Que termina por impedir toda posible capacidad de proveer apoyo de los vecinos entre sí ya sea monitoreando a los jóvenes fuera de las casas o manteniendo las reglas comunes de convivencia en los espacios públicos y semi-públicos.

A la vez, la coerción ejercida por instituciones estatales o privadas e incluso por grupos de personas sin autoridad legal [ejecuciones extrajudiciales] (WOLA, 2006), busca erradicar el problema social que representan las pandillas como si fuese un problema de seguridad. Pero desde ese planteo no se considera analizar las causas o razones que hacen que las pandillas sean atractivas para los jóvenes, cuestión que podría ser llevada adelante desde una organización nacida desde la comunidad propia (UCA, 2001). Quién mejor para analizar causas y razones principales de las decisiones de los jóvenes que deciden unirse a las maras que sus propias familias, vecinos y allegados que los vieron crecer y tomar decisiones. Una organización compuesta por estos actores directos en la vida de los jóvenes, podrían tener altos resultados en la búsqueda de una solución del fenómeno pandilleril violento.

La supervisión adulta de los niños y jóvenes fuera de la casa

Los jóvenes que se unen a las pandillas, como aclaró la autora en el apartado de “calidad de relación social entre los adultos y los niños o jóvenes en la familia”, generalmente se mantienen fuera del alcance de la supervisión adulta dentro del hogar. Ahora pues, fuera del hogar: en la plaza, en las calles, o sea en el ámbito comunitario; algunos académicos sostienen que estos jóvenes también carecen de la supervisión adulta (Savenije, 2009). Incluso afirman que es la calle el puente que une los dos ámbitos: el hogar y el ámbito comunitario; y que no sólo los une sino también que los hace interactuar y reforzarse.

Resulta muy importante hacer hincapié en la edad general de los jóvenes a la hora de unirse a las pandillas, es decir en el período de la adolescencia del joven (10 u 11 años, la mayoría de los casos). Un período de edad en que generalmente los jóvenes se encuentran definiendo su identidad, independizándose de sus padres; y sus pares en este proceso se vuelven muy importantes (Savenije, 2009, p. 31; Aguirre, 1996, p. 5). El grupo de amigos de camaradas, le proporciona al joven adolescente un ámbito afectivo de pertenencia y de apoyo social (Coleman & Hendry, 2003). Y no sólo eso, para el joven ser parte de una camaradería entre pares puede pasar a ser, quién es él. Este grupo de amigos se convierte en la otra familia que rivaliza con la influencia de su propia familia (Savenije, 2009, p. 31; Coleman & Hendry, 2003). Y el ámbito en el que el grupo de amigos se desarrolla es fuera de la casa, por tanto fuera del foco de supervisión de los padres. Deja de ser tarea exclusiva de la familia, para convertirse en la tarea de la comunidad supervisar a estos jóvenes. Por ello, existe tanta tensión durante la adolescencia de estos jóvenes ante la posibilidad que la familia posee de supervisarlos. En cuanto a la supervisión fuera del hogar, cuando el grupo de amigos toma actitudes violentas y de rechazo social, es difícil que la comunidad (poco organizada en los casos que nos interesan, como la autora ha resaltado en el apartado anterior) quiera influir en ellos. Se los comienza a ver como amenaza y se los rechaza. Una “comunidad” que sólo comparte la cercanía física y ninguna lealtad o sentimiento común, no podrá hacer frente a un grupo de jóvenes violentos. No logrará organizarse y crear organismos comunales o locales que trabajen con la violencia juvenil y que genere espacios de supervisión fuera del hogar.

Breve síntesis

A continuación, breve repaso acerca de la existencia (o no) de eficacia colectiva en barrios con presencia de pandillas juveniles y violencia, antes de pasar al siguiente análisis.

Las relaciones entre vecinos y la confianza mutua entre los mismos, las organizaciones locales y comunales, así como la supervisión adulta de los niños y jóvenes fuera del hogar; son tres de los aspectos que nos permiten tener una visión más clara acerca de la presencia de eficacia colectiva en los barrios salvadoreños con presencia de pandillas. Como la autora desarrolla, muy brevemente en los tres apartados, hay: muy poco vínculo y confianza entre vecinos de barrios con pandillas y violencia, las organizaciones locales y comunales son casi nulas, y la supervisión de niños y jóvenes fuera del hogar por parte de adultos no llega a

darse por la falta de organización del barrio y por el rechazo que las conductas antisociales de los jóvenes generan. Con todo esto, se vuelve difícil una mejora en el entorno del barrio, no hay un compromiso de parte de los habitantes de este por fortalecer los tejidos sociales de la comunidad. Y así, se desvanece la posibilidad de que la eficacia colectiva aminore la marginación e inestabilidad residencial que las pandillas y la violencia generan en el barrio. Una vez más, el ambiente social acerca a los jóvenes y niños a un estilo de vida riesgoso.

Las políticas anti-pandillas del gobierno de Funes, relación con capital comunitario y eficacia colectiva

Las nuevas políticas anti-pandillas, como la autora las ha estado llamando a lo largo de este trabajo, no se han diferenciado en mucho de sus antecesoras las antiguas políticas anti-pandillas (aquellas delineadas por los gobiernos de derecha salvadoreños).

En cuanto al aspecto de coerción, las nuevas políticas han cambiado en el modus operandi sin que ello signifique que haya disminuido la coerción. Un indicador es que las cárceles siguen abarrotadas y que las leyes se han endurecido. La ley de proscripción de pandillas en 2010 generó nuevamente un ambiente de violencia y agresión hacia los pandilleros y todas aquellas personas cercanas. Con esto la autora no está diciendo que no sea justo que aquel que delinque sea juzgado y de ser preciso encarcelado. Pero una ley como la Ley de Proscripción de Pandillas, de semejante importancia simbólica para la sociedad salvadoreña tendría o podría ir acompañada de medidas que apacigüen el ambiente general. Por ejemplo, esta ley podría ir acompañada de planes de prevención de la violencia y otros de reinserción social del pandillero. En pos de generar en la sociedad civil un sentimiento de entendimiento al comportamiento de los jóvenes, en vez de simplemente un sentimiento de venganza o coerción.

Otro indicador de una continuidad de la coerción es la decisión del presidente Funes de instalar en ciertos barrios de San Salvador, aquellos que el gobierno consideró más inseguros como Distrito Italia o Colonia San José de las Flores entre otros, la presencia del Ejército. Esta medida no ha variado las cifras de los crímenes en aquellos barrios (Arauz, Valencia & Vaquerano, 2010; Savenije, comunicación personal, diciembre 2011). Es decir, se han militarizado zonas de San Salvador, naturalizando para muchas comunidades la presencia de

uniformados y armas dentro de sus barrios. Una medida tan extrema como esta, crea en los barrios sentimiento de inseguridad mayor y claramente algo innatural en el ambiente. No es normal para la comunidad, que haya soldados uniformados con armas en las esquinas o patrullando, claramente es algo exógeno al ambiente cotidiano de una comunidad. Anteriormente decíamos que la eficacia colectiva era en parte la voluntad y capacidad de los vecinos del barrio por influir y comprometerse por la seguridad comunitaria (de todos los integrantes del barrio, de todos sus vecinos), una medida como la de insertar al Ejército en las calles de los barrios no potencia la confianza y solidaridad entre vecinos. De hecho, hace más tenso el ambiente que se comparte en el barrio y continúa aislado y atomizando a cada familia dentro de su hogar.

En el área de prevención de la violencia, las nuevas políticas anti-pandillas como hemos nombrado numerosas veces a lo largo de esta tesis, básicamente no abarcan esta área. A pesar que la fórmula política del FMLN con la que el presidente Funes accedió al poder en 2009, contenía mensajes de concertación y promesas de prevención de la violencia juvenil, en la práctica no existe un plan concreto de prevención de la violencia juvenil.

Con la ayuda financiera mayoritaria de España se ha continuado el proyecto PROJÓVENES (hoy en día PROJÓVENES II, continuación del PROJÓVENES I de julio de 2003 a marzo de 2009), que abarca 14 municipalidades del Área Metropolitana de San Salvador. A pesar que no se debe desestimar el esfuerzo y trabajo que numerosas personas llevan adelante todos los días para este proyecto, PROJÓVENES no es un plan de prevención que ataque las causas y razones de la violencia juvenil pandilleril. En la teoría PROJÓVENES desarrolla programas de prevención de la violencia juvenil, de capacitación técnico vocacional, de masificación de deportes y de organización comunitaria. Trabajando siempre bajo los ejes de la equidad, la salud integral y la convivencia. En la práctica, PROJÓVENES I, trabajó con las comunidades beneficiarias de cada municipio, sin la coordinación de las municipalidades, ni autoridades locales. Y ello minimizó su impacto. También existió una falta de personal idóneo para este tipo de programas, con directores que respondían más al partido político de turno en el poder y a técnicos recomendados por padrinos políticos también; lo cual retrasó el despegue del programa, causando un desfase, de la programación original (Figuroa, comunicación personal, 21 de noviembre de 2011). A esto, se suma que el proyecto no tiene los fondos, ni la llegada territorial como para hacer una diferencia a simple vista para generar desde la misma

sociedad un cambio. Un asesor del Ministro de Seguridad mencionó lo siguiente a la autora en una entrevista personal:

“El CNSP administra un proyecto de prevención de la violencia, PROJÓVENES una propuesta ambiciosa para el área metropolitana de San Salvador y que pretende claramente abordar el fenómeno de que los jóvenes en edad peligrosa, vulnerable no entren a las pandillas. Quizás es el principal referente de trabajo de prevención juvenil, pero como te digo es un proyecto no forma parte de algo más grande.” (Amaya, comunicación personal, 23 de mayo de 2011)

Esta ausencia de planes de prevención de la violencia, se ve reflejada en la falta de recursos de los jóvenes: falta de incentivo para continuar los estudios, falta de proyección de un futuro prometedor, falta de responsabilidad para con la comunidad que lo rodea. Lo que aleja nuevamente a los habitantes de los barrios con pandillas y violencia de un capital comunitario prometedor que esté más cerca de un ambiente con prácticas de socialización efectiva.

Y por último, en lo que respecta a la rehabilitación de pandilleros y su reinserción en la sociedad, el gobierno salvadoreño del FMLN no tiene ningún plan vigente ni planea tenerlo (Figueroa, comunicación personal, 18 de mayo de 2011). El único componente cercano a una idea de rehabilitación que provee el gobierno salvadoreño de Mauricio Funes a los pandilleros con intenciones de alejarse de la violencia, es el plan de remoción de tatuajes (existente desde mayo de 2003). Este plan consta de un médico, algunas asistentes enfermeras y un consultorio en la sede del Consejo Nacional de Seguridad Pública (hoy llamado Consejo Nacional de la Juventud [CONJUVE]) con cuatro equipos láser. Reciben este tratamiento aquellas personas que se presentan con constancia (entre otros requisitos como fotocopia de documento) de solvencia de la Policía Nacional Civil. El plan tiene como objetivo, brindarles a los pandilleros o a cualquier persona con tatuajes, la oportunidad de ser tratados como cualquier otra persona en el mercado laboral tanto como en la vida cotidiana. Es cierto que los tatuajes resultan muy chocantes en la sociedad salvadoreña, porque los tatuajes de los pandilleros se reconocen, los pandilleros suelen llevar las cuentas de las personas a las que les han quitado la vida y muchos otros significados violentos escritos en la cara, en el cuello, en las manos y en muchas otras partes visibles del cuerpo humano. No es fácil para ellos ser tratados como simples personas una vez dejada la actividad de la pandilla llevando tales marcas en el cuerpo. Mucho menos,

querer convencer a un policía en caso de sospecha, que ya se ha retirado de la pandilla. Definitivamente es un buen proyecto el ayudar a aquellos que quieran retirarse de la pandilla y reinsertarse en la sociedad como cualquier otra persona. Sin embargo, la remoción de tatuajes es sólo un aspecto a enfrentar a la hora de alejarse de la pandilla.

Existe un precedente de proyecto integral para la reinserción social de ex pandilleros, El GERI, Granja Escuela de Rehabilitación Izalco. Proyecto que nace el 17 de marzo de 2005 durante el gobierno de Antonio Saca hasta diciembre de 2009 ya en el gobierno del presidente Funes. El proyecto fue de asistencia voluntaria de los participantes; se llevaba a cabo en unas instalaciones del gobierno alejadas de la ciudad, en Izalco (a media hora de San Salvador en auto). Desde el CNSP se encargaban de contactarse con las Iglesias, Dirección General de Centros Penales, las comunidades e incluso las mismas clicas; vía un folleto que contenía información, no muy complicada, que no decía explícitamente que se trataba de una rehabilitación sino que decía capacitación. De los interesados se hacía un filtro donde quedaban fuera aquellas personas con juicios pendientes, de los centros penales sólo se interesaban en la gente que estaba por salir, con semi-condena, con condena cautelar y privados de libertad en fase de confianza. Todo el proceso de reclutamiento duraba seis meses, entre charlas acerca de cómo se llevaría a cabo el proyecto y verificación de datos. La granja era un semi-internado de lunes a viernes, las mujeres podían ir con sus hijos pues en las instalaciones contaban con un jardincito y una escuela de la comunidad de Izalco (con la cual el CNSP tenía convenio). Pero en la Granja no solo se educaba a los niños, también a las madres que se levantaban a las 5 a.m., se aseaban y aseaban a sus niños y luego debían llevarlos al colegio acompañadas por los custodios. Ese trayecto era muy importante para que se creara un vínculo madre-hijo, ya que cuando las madres llegaban al GERI sus hijos pasaban a ser una carga. Muchas de ellas antes de entrar al GERI utilizaban a sus hijos para mendigar e incluso los alquilaban para ir a mendigar, entonces una vez allí había que generar ese lazo madre-hijo (Figueroa, comunicación personal, 18 de mayo de 2011) que no existía antes. Pero no todas las promociones eran de mujeres, porque las instalaciones no eran suficientes, cada promoción debía ser de hombres o de mujeres. Un dato muy relevante, es que desde el principio coexistieron ex miembros de la Mara Salvatrucha con ex miembros de la Pandilla 18. Y esto no es un dato menor, ya que la rivalidad generaba mucha desconfianza en el comienzo del proyecto entre compañeros. En resultados, el proyecto fue muy exitoso pero a

pequeña escala. Los egresados de cada promoción, continuaron fuera de las pandillas y salieron con profesiones para defenderse en el mercado laboral. El problema es que por cada promoción, sólo se rehabilitaban diez u once personas, salvo el primer año que fueron veinte. Entonces, la gran falla del GERI es que no tuvo la inversión necesaria, para la envergadura del conflicto que sí tenía el país. De todas formas, es un antecedente exitoso que puede servir de modelo (con cosas a mejorar y cosas que mantener) a futuros proyectos.

Conclusiones

Medidas como establecer el Ejército en los barrios con violencia y pandillas, o endurecer las leyes, han generado mayor desconfianza y resentimiento hacia los jóvenes pandilleros. Disposiciones que fundan un sentimiento poco constructivo, el cual no evalúa intentar encarar el problema desde raíz y desde la misma comunidad, ya que es cotidiano el uso de la fuerza desde elementos exógenos a la comunidad (el Ejército y la Policía Nacional Civil). Disminuye la Eficacia Colectiva.

La escasez de programas de prevención se hace sentir en el capital comunitario. Esta carencia de programas que pretenden proporcionar, a la juventud y a la sociedad en general, aptitudes (recursos) para tomar decisiones en la adolescencia y al llegar a la edad adulta, no se les está brindando. Esta falta de educación y de preparación de la sociedad representa una falta de recursos necesarios para formar sus decisiones. No sólo porque se tengan en la juventud las herramientas necesarias para mantenerse fuera de las pandillas y de las actividades violentas, sino también porque se podría generar en la sociedad una conciencia de trabajar estos temas desde la comunidad. Disminuye el Capital Comunitario.

Por último, la ausencia de políticas de rehabilitación y reinserción de los pandilleros a la sociedad desincentiva todo posible intento de los pandilleros por alejarse de las actividades ilícitas en busca de un futuro mejor. Una vez más, la falta de medidas públicas acerca a miembros de la sociedad a un “estilo de vida riesgoso”, en vez de brindarles las herramientas necesarias para salir de ese ámbito, esta ausencia de políticas anti-pandillas los desincentiva.

Por tanto, en los barrios donde la vulnerabilidad de los jóvenes es más alta, por la cercanía de las pandillas y de las actividades violentas, por la ausencia de apoyo y

supervisión en los hogares, por la falta de recursos económicos (y la atracción de las pandillas donde los jóvenes consiguen lo que quieren fácilmente) y por la falta de una comunidad constituida y preocupada por sus integrantes jóvenes; las políticas anti-pandillas no han sabido entrar y generar un cambio.

Capítulo 4

Conclusiones

A lo largo de este trabajo, se ha introducido el origen de las pandillas en el Triángulo Norte, el contexto que rodea a los jóvenes pandilleros y las políticas anti-pandillas que se han llevado adelante desde los gobiernos salvadoreños en pos de disminuir la violencia que genera este fenómeno social. También se ha analizado, según el enfoque que eligió la autora de esta tesis, Social-Spatial-Criminology, si las políticas anti-pandillas del gobierno del presidente Funes (las nuevas políticas anti-pandillas) han logrado incidir en el ambiente social de los jóvenes salvadoreños que viven en situaciones de vulnerabilidad.

La tesis ha dejado entrever cómo las medidas anti-pandillas no han sido lo suficiente integradoras, de tal manera que el fenómeno social pandilleril no ha sido del todo abarcado por ellas. Debido a diversas razones, que fueron expuestas en gran parte en el capítulo anterior, y a raíz de ello, la autora ha concluido que las políticas anti-pandillas no han generado medidas que incrementen el **capital social**, ni medidas que fortalezcan la **eficacia colectiva** de la comunidad. Es decir, no se han generado desde las políticas anti-pandillas recursos en la sociedad como: valores en los niños y jóvenes que les permitan desarrollar fuertemente sus identidades sin precisar de la pertenencia a una pandilla, que por su cuenta prefieran crecer y progresar; mejoras en la situación socio-económica de los habitantes de los barrios expuestos a la violencia de las pandillas; educación en relación a que muchos de los valores necesarios para la formación de la identidad de cada persona son impartidos y desarrollados en el ámbito escolar y sin embargo El Salvador tiene altos índices de analfabetismo [disminuye el **capital comunitario**]; ni tampoco las políticas públicas han sabido promover un sentimiento de unidad y trabajo conjunto por el bien común desde los barrios [disminuye la **eficacia colectiva**]. De tal manera, la realidad social de muchos barrios violentos de El Salvador, donde la comunidad se encuentra fragmentada y nada o casi nada organizada, la mayoría de los jóvenes resultan expuestos a un **estilo de vida riesgoso**. Así, estos jóvenes crecen con potencial exposición a cometer u observar acciones contra la ley, ser parte del **behaviour setting criminogénico**. El ambiente externo cotidiano en barrios con presencia de pandillas, está marcado por la violencia y las acciones ilegales de las pandillas, cuestión que influye en

el comportamiento recurrente de los jóvenes. Y al referirnos a un ambiente externo criminogénico (behavior setting criminogénico), queremos decir que el ambiente social en el que viven los habitantes de estos barrios (cuestión que hemos descrito a lo largo del capítulo 3 de la tesis) es proclive a generar situaciones en que las personas, sobre todo los jóvenes que son la parte de la población vulnerable a la actividad pandilleril, actúen contra la ley.

Reflexión

El último punto a tratar por este trabajo es una breve reflexión sobre los posibles cambios y reformas en las medidas anti-pandillas que podrían ayudar a mejorar la efectividad de las políticas existentes.

Parece acertado resaltar a estas alturas que existe gran esfuerzo desde la sociedad civil, organizada y no organizada, y desde los organismos internacionales en lo que respecta a la prevención de la violencia juvenil y a la rehabilitación de mareros. Es una cuestión que no debe ser pasada por alto, porque habla mucho del capital humano con el que cuenta la sociedad salvadoreña. Claro que estos esfuerzos exógenos a las instituciones públicas nunca van a estar integrados o reunidos en un esfuerzo común si no existe una apertura desde el gobierno, un discurso cercano y conciliador. Que de hecho, sí existió durante un tiempo de aparente apertura, en que el gobierno pareció acercarse a estos esfuerzos, en la primera parte del primer mandato de Funes. Lastimosamente, una vez más la falta de resultados tangibles a corto plazo, comenzó a pesar y a erosionar la opinión pública favorable al oficialismo. Y finalmente, el apoyo o el repudio de la sociedad terminaron por delinear las medidas o posturas tomadas por el gobierno salvadoreño. Como sucede en muchos países del mundo, las políticas públicas no se planearon a largo plazo sino a corto plazo y más que políticas de estado se tornaron en políticas de gobierno que buscan paliar situaciones de seguridad graves como índices de asesinatos o asaltos. Dejándose fuera del foco, temas sociales, educacionales y económicos. Inhabilitando la posibilidad de pensar el fenómeno social de las pandillas, no desde un enfoque de seguridad sino desde un enfoque social.

“Los datos muestran que las medidas siguen siendo paliativas, coyunturales que responden a coyunturas políticas más que a una reflexión serena de un abordaje que

atienda y entienda el fenómeno desde esta multicausalidad” (Rodríguez, entrevista personal, 24 de mayo de 2011).

Fueron muy sabias las palabras del padre Antonio Rodríguez o las de Marcela Smutt (entrevista personal, 12 de abril de 2011) aclarándole a la autora acerca de la falta de atención que desde el gobierno se le prestaba a la multicausalidad. Y es que el mayor problema en El Salvador, es que los gobernantes y las fuerzas de seguridad no han sabido comprender el concepto de pandilla callejera juvenil. No han sabido integrar los conocimientos, desde su origen hasta su desarrollo actual. Por tanto, por esta senda resulta difícil de creer que vayan a comprender cómo afrontar una realidad social tan compleja. Desde el momento en que las políticas anti-pandillas pasan a ser netamente políticas represivas y encaradas por instituciones de seguridad como la policía y el ejército, dichas políticas están potencialmente destinadas al fracaso. Las pandillas son un fenómeno social multicausal, que requieren más que ser encaradas desde la seguridad y olvidándose de los aspectos sociales.

“(…) estos dos últimos años se enmarcan dentro del mismo enfoque de seguridad, es decir el enfoque de seguridad inaugurado en 2002 con la Mano Dura en la administración de Francisco Flores, que continúa en la administración de Saca y continúa en la administración de Funes. Es decir los tres últimos presidentes, los dos de ARENA y el del FMLN, el enfoque a la violencia es un enfoque de seguridad en el que se ha hecho énfasis no solamente en la persecución del delito sino excesivamente en el enfoque de perseguir el delito vía medidas represivas. (...) yo creo que las nuevas medidas del gobierno en el área de seguridad no solamente mantienen o incrementan los niveles de violencia, especialmente de homicidios, sino que siguen complejizando e invisibilizando la problemática desde la multicausalidad del fenómeno. Necesitaríamos un cambio rotundo en ese tipo de visión de entender el fenómeno para que todas las diferencias sean tomadas en cuenta”. (Rodríguez, entrevista personal, 24 de mayo de 2011).

Finalmente, las nuevas políticas anti-pandillas no se alejan de las antiguas medidas. No se alejan de medidas que fracasaron en la búsqueda de su objetivo, entonces por qué seguir con el modelo que fracasó. Por qué no romper con este modelo, por qué no apostar a la seguridad

humana (es decir cambiar el enfoque de seguridad neto por un enfoque más social). Estas políticas anti-pandilla van a continuar complejizando la realidad de las pandillas y las sociedades y aquéllos con menos recursos, no sólo económicos sino sociales, van a ser los más afectados.

Un breve agradecimiento a todos quienes, tanto en Argentina como en El Salvador, desde el comienzo de este proyecto acompañaron, apoyaron y guiaron a la autora de esta, a través de una experiencia única y muy enriquecedora, no sólo académica sino también personalmente. Durante su estancia en El Salvador, la tesista tuvo la oportunidad de empaparse de información directa e indirecta en aquel país, donde todos la recibieron con los brazos abiertos. El capital humano y sus ansias por estar mejor abundan en El Salvador, todo se reduce más a una cuestión de un auto-comprender su propia historia y hacerla suya, lo que la sociedad salvadoreña se debe a sí misma. Es un deseo que la esperanza de una realidad social mejor, se encuentre con gobiernos que piensen más allá de una reelección. Y entonces, el cambio empiece a hacerse notar en la sociedad salvadoreña, que tanto se lo merece.

Referencias bibliográfica

- Aguilar, J. (2007). *Las maras o pandillas juveniles en el Triángulo Norte de Centroamérica. Mitos y realidades sobre las pandillas y sus vínculos con el crimen*. San Salvador: Mimeo.
- Aguilar, J. & Carranza, M. (2008). Las maras y pandillas como actores ilegales de la región. *Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible*. San Salvador: UCA Editores.
- Aguirre, A. (1996). Psicología de la adolescencia. *Psicología de la adolescencia*. México DF: Alfaomega.
- Alveranga, A. & González, D. (1999, julio, 24). Barrerán a las maras. *El diario de hoy*. El Salvador: San Salvador.
- Arauz, S., Valencia, D. & Vaquerano, R. (2010, 7 de diciembre). EUA: Funes se sentía amenazado y espiado por el FMLN. *El Faro*. Disponible en: <http://www.elfaro.net/es/201012/noticias/3080/>.
- Bardach, E. (1999). *Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas. Un manual para la práctica*. México: CIDE/Porrúa.
- Bellanger, W. & Rocha Gómez, J.L. (2008). Investigando las maras y pandillas en Centroamérica: reflexiones metodológicas. *Iberoamericana*, 32, 137-152.

Benavides, E. (2010). Los desafíos de la prevención de la criminalidad en contexto de postconflicto: la experiencia de Guatemala. *Serie Nuevas Voces (1)*. Disponible en:

http://www.securitytransformation.org/esp/gc_publications

Bottoms, A.E. (2007). Place, space, crime, and disorder. *The Oxford handbook of criminology* (4 ed.). En M. Maguire, R. Morgan & R. Reiner (Eds). Oxford New York: Oxford Univ. Press.

Brint, S. (2001). Gemeinschaft revisited: a critique and reconstruction of the community concept. *Sociological Theory*, 19 (1), 1-12.

Cano, I. (2007). *¿Vivir? sin armas, evaluación del Proyecto Municipios Libres de Armas una experiencia arriesgada en un contexto de riesgo*. San Salvador, El Salvador. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Comisión Económica para América Latina [CEPAL]. (2011). Perfiles de países. Disponible en:

<http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/mujer/noticias/paginas/4/29844/P29844.xml&xsl=/mujer/tpl/p18fst.xsl&base=/mujer/tpl/top-bottom-estadistica.xsl>

Coleman, J.C., & Hendry, L.B. (2003). *Psicología de la adolescencia*. Madrid: Morata.

Cruz, J.M. (2005) *El barrio transnacional: las maras centroamericanas como red*. San Salvador: Mimeo.

Cruz, J.M. (2005). Los factores asociados a las pandillas juveniles en Centroamérica. *ECA*, 685-686, 1155-1182. San Salvador: Estudios Centroamericanos.

Cruz, J.M. & Carranza, M. (2006). *Pandillas y políticas públicas: el caso de El Salvador*. En Moro, J. (Ed.) *Juventudes, violencia y exclusión* (133-171). Guatemala: Magna Terra Editores S.A.

Cruz, J.M. & Portillo, N. (1998). *Solidaridad y violencia en las pandillas del Gran San Salvador. Más allá de la vida loca*. San Salvador: UCA Editores.

DEMOSCOPIA S.A. (2007). *Maras y pandillas, comunidad y policía en Centroamérica. Hallazgos de un estudio integral*. Guatemala: Autor.

Díaz, O. (1999). Más de 14 mil deportados desde 1996. *La Prensa Gráfica Online*. Disponible en: <http://archive.laprensa.com.sv/19991007/nacionales/nac1.asp>

Durston, J. (2000). ¿Qué es el capital social comunitario? *Serie Políticas Sociales*. 38. Santiago de Chile: CEPAL ECLAC.

Equipo de la revista "Proceso" de la UCA de El Salvador. (2003). Plan Mano Dura: violencia estatal contra las maras. *Envío digital*, 258.

Falkenburger, E. & Thale, G. (2008). Maras centroamericanas: políticas públicas y mejores prácticas. *Revista CIDOB d'Afers internacionals*, 81, 45-66. Barcelona, España: Fundación CIDOB.

Fragomen, A.T. (1997). The Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act of 1996: An Overview. *JSTOR*. New York: Center for Migration Studies of New York.

Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho [FESPAD]. (2004). *Informe anual sobre la justicia penal juvenil, El Salvador 2004*. San Salvador: Autor.

Gacitúa, E., & Davis, S.H. (2000). Introducción. Pobreza y exclusión social en América Latina y el Caribe. *Exclusión social y reducción de pobreza en América Latina y Caribe*. 11-21. San José, Costa Rica: Banco Mundial & FLACSO (sede Costa Rica).

Gassin R. (1999) *Criminologie*. París: Dallos.

Goldstein, A.P. (1994). *The ecology of aggression*. New York: Plenum Press.

Goubaud, E. (2009). Maras y Pandillas en Centroamérica. *Policy Brief, N°1*. Serie Prevención del Delito, N 1, septiembre. Santiago de Chile: Consorcio Global para la Transformación de Seguridad. Disponible en:
http://www.securitytransformation.org/images/publicaciones/144_GCST_Policy_Brief_1_-_Maras_y_pandillas_en_Centroamerica.pdf

Grigsby, A. (2008). Centroamérica: la modernización globalizada y sus límites. En *Conferencia 26 de febrero de 2008*. Managua: Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica Universidad Centroamericana [IHNCA] – Instituto de investigación aplicada y promoción del desarrollo local [Nitlapan].

Goldstein, A.P. (1994). *The ecology of aggression*. New York: Plenum Press.

- Hartnett, M.J. (2008). En búsqueda de nuevos espacios juveniles: las maras y estrategias de prevención social en El Salvador. *The Hebrew University of Jerusalem*. N°3. Iberoamérica Global.
- Hawley, A.H. (1950). *Human ecology, a theory of community structure*. New York: The Ronald Press Company.
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia [ISNA]. (2011). Una aproximación al fenómeno de las pandillas en El Salvador. *Cuadernos MONOGRAFICOS, 1*. San Salvador: ISNA Ediciones.
- Instituto Universitario de Opinión pública [IUDOP]. (1993 febrero). Encuesta exploratoria sobre delincuencia urbana.
- Jervis, R. (1999). Realism, neoliberalism and cooperation: understanding the debate. *International Security*, 24, 42-63.
- Kessler, G. (2006). Inseguridad subjetiva, sociedad y política: aportes para un debate latinoamericano. En Javier Moro (Ed.), *Juventudes, violencia y exclusión: desafíos para las políticas públicas* (55-88). Guatemala: Magna Terra.
- Levenson, D. (1989). Por sí mismos. Un estudio preliminar de las “maras” en la ciudad de Guatemala. *Cuadernos de Investigación*, N°4.

- Liebel, M. (2004). Pandillas en Centroamérica o la difícil búsqueda de justicia en una sociedad violenta. *Desacatos, Revista de Antropología Social*, N°14, 85-104. México: Autor
- Marroquín Parducci, A.M. (2007). Indiferencias y espantos. Relatos de los jóvenes de pandillas en la prensa escrita de Centroamérica. En G. Rey (coordinador). *Los relatos periodísticos del crimen*, 55-91. Bogotá: Centro de Competencia en Comunicación y Fundación Friedrich Ebert. Disponible en: <http://www.c3fes.net/docs/c3seguridadcentroamerica.pdf>.
- Medina, J. & Mateu-Gelabert, P. (2007). Maras y pandillas, comunidad y policía en Centroamérica. En Rodríguez Bolaños, J.A. (Dir.) y Sanabria León, J. (Coord.). Guatemala: DEMOSCOPIA S.A.
- Meny, I. & Thoenig, J.C. (1992). *Las políticas públicas*. Barcelona: Ariel.
- Moss, R.H. (1976). *The human context environmental. Determinants of behaviour*. New York: Wiley.
- Organización de los Estados Americanos [OEA]. (2007). *Definición y categorización de pandillas*. Informe El Salvador. Washington DC: Autor.
- Orozco, I. (2005). *Sobre los límites de la conciencia humanitaria: dilemas de paz y la justicia en América Latina*. Bogotá: Temis-Universidad de los Andes.
- Otero de Ramos, M. (1970). *Estudio socio-ecológico de la deserción escolar y de la delincuencia juvenil en Puerto Rico*. Puerto Rico: Ediciones Juan Ponce de León.
- Papachristos, A.V., & Kirk, D.S. (2006). Neighborhood effects on street gang behavior. *Studying youth gangs*, 63-84. Lanham, MD: Altamira Press.

Patterson, G.R., & Stouthammer-Loeber, M. (1984). The correlation of family management practices and delinquency. *Child Development*, 55,1299-1307.

Periodista documental pide a Funes negociar paz con las maras. (2009, mayo 21). Recuperado de: <http://salvadorenosenelmundo.blogspot.com.ar/2009/05/periodista-documental-pide-funes.html>

Portal de la Juventud. (2005). Disponible en: <http://www.joveneslac.org>

Portillo, N. (2003) “Estudios sobre pandillas en El Salvador y Centroamérica: una revisión de su dimensión participativa”. *Apuntes de Psicología*, Vol. 21, 475-493.

Portillo, N., Juárez, A. & Castellanos, R. (2011). *Más allá del estigma y el temor*. San Salvador: UCA.

Programa de Gobierno FMLN 2009-2014. (2009). *Cambio en El Salvador para vivir mejor*. San Salvador: Autor. Disponible en: http://www.sanchezceren.com/descargas/Programa_de_Gobierno_FMLN.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2004). *Aportes para la convivencia y la seguridad ciudadana*, Vol.1. San Salvador: Autor.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2006). *Aportes para la convivencia y la seguridad ciudadana*, Vol.2. San Salvador: Autor.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2009). *Informe sobre el desarrollo humano para América Central (2009-2010)*. San Salvador: Autor.

Programa de Políticas Públicas para Prevenir la Violencia Juvenil en Centroamérica [POLJUVE]. (2009). *Violencia juvenil, maras y pandillas en El Salvador*. A. Rodríguez & M.S. Guillén (Directores Proyecto). San Salvador: Autor.

Redacción Internet de RNW Latinoamérica, (2009). *Las maras salvadoreñas quieren dialogar con el gobierno*. Publicado: 12, junio, 2009. Disponible en: <http://www.rnw.nl>

Red para la Infancia y la Adolescencia [RIA] & Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH]. (2004, octubre). *Informe de El Salvador en el marco de la problemática de las "pandillas o maras"*. Segundo informe en el marco de la reunión RIA con CIDH. San Salvador: Autor.

Rodríguez, E. (2004, octubre). *Programa hacia la construcción de una sociedad sin violencia*. Síntesis de la presentación realizada en el marco del Foro Permanente sobre la Violencia. San Salvador: PNUD.

Salamanca, W. (2004, septiembre, 28). *El Diario de Hoy*. Disponible en: www.elsalvador.com

Salazar Flores, L.E. (s.f.). *Leyes antimara: los reverses de la justicia penal juvenil en El Salvador*.

Disponible en:

http://www.iidh.ed.cr/comunidades/ombudsnet/docs/docsomb_pac/el%20salvador,%20leyes%20anti%20maras.htm [Instituto Interamericano de Derechos Humanos].

- Samayoa, S. (2004) La prevención social de la delincuencia como eje central de la seguridad pública. En PNUD (Eds.), *Aportes para la convivencia y la seguridad ciudadana* (pp 8-61). San Salvador: PNUD.
- Sampson, R.J. (1999). What “community” supplies. R.F. Ferguson & W.T.Dickens (Eds.). *Urban Problems and Community Development*, 241-292. Washington, DC: Brookings Institution Press.
- Sampson, R.J. & Groves, W.B. (1989). Community structure and crime: testing social-disorganization theory. *American Journal of Sociology*, 94, 774-802.
- Sampson, R.J., & Lauritsen, J.L. (1994). Violent victimization and offending: Individual-, situational-, and community-level risk factors. En A.J. Reiss Jr. & J.A. Roth (Eds.), *Understanding and preventing violence*. Vol.3, 1-114. Washington, DC: National Academy Press.
- Sampson, R.J., & Raudenbush, S.W. (1999). Systematic social observation of public spaces: A new look at disorder in urban neighborhoods. *The American Journal of Sociology*, 105(3), 603-651.
- Santacruz Giralt, M.L. & Concha Eastman, A. (2001). *Barrio adentro. La solidaridad violenta de las pandillas*. San Salvador: IUDOP.
- Santacruz Giralt, M.L. & Cruz Alas, J.M. (2001). Las maras en El Salvador. En ERIC, IDESO, IDIES y IUDOP (Eds.), *Maras y pandillas en Centroamérica. Volumen I* (17-107). Managua, Nicaragua: UCA Publicaciones.

Savenije, W. (2009). *Maras y Barras, Pandillas y violencia juvenil en los barrios marginales de Centroamérica*. San Salvador: FLACSO, Programa El Salvador.

Smith, D.A. & Jarjoura, G.R. (1988). Social structure and criminal victimization. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 25(1), 27-52.

Smutt, M., & Miranda, L. (1998). *El fenómeno de las pandillas en El Salvador*. San Salvador: UNICEF, FLACSO – Programa El Salvador.

Un 78% de los salvadoreños rechaza el diálogo entre el gobierno y las maras. (2010, septiembre, 20). *La tribuna hispana USA*. Disponible en: www.latribunahispanausa.com

United States Aid [USAID]. (2010). *Diagnóstico de la violencia juvenil en El Salvador*. San Salvador: Autor.

U.S. Department of Homeland Security. (2007). 2007 Yearbook of immigration statistics. *Office of Immigration Statistics*. Disponible en: http://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/yearbook/2007/ois_2007_yearbook.pdf

Valencia, R. (2010, junio, 21). La policía salvadoreña tipifica como terrorismo las masacres en dos autobuses urbanos. *El Mundo*. Disponible en: <http://www.elmundo.es>

Valladares, L. & Prates Coelho, M. (2003). La investigación urbana en América Latina. Tendencias actuales y recomendaciones. *Social Human Sciences*. Documentos de debate N°4. UNESCO.

Villalobos, E. (2010). Pandillas obligan a paro de transporte público en El Salvador. *Fraternidad Teológica Latinoamericana*. San Salvador: Autor.

Washington Office on Latin America [WOLA]. (2006). Pandillas juveniles en Centroamérica: cuestiones relativas a los derechos humanos, la labor policial efectiva y la prevención. Washington DC: Autor.

Wikstrom, P-O. (2002). *Adolescent crime context*. Cambridge, UK: University of Cambridge, Institute of Criminology.

Wikstrom, P-O. (2009). *Social Ecology of Crime*. Oxford Bibliographies Online. Disponible en: <http://www.oxfordbibliographiesonline.com/view/document/obo-9780195396607/obo-9780195396607-0027.xml?rskey=cdvSEQ&result=76&q=> .

Wikstrom, P-O. & Sampson, R.J. (2003). Social mechanisms of community influences on crime and pathways in criminality. En B.B. Lahey, T.E. Moffitt & A. Caspi (Edits.), *Causes of conduct disorder and juvenile delinquency*, 118-148. New York: Guilford Publications.

Washington Office on Latin America [WOLA]. (2006). Pandillas juveniles en Centroamérica: cuestiones relativas a los derechos humanos, la labor policial efectiva y la prevención. *Informe especial de WOLA*. Washington DC: Autor.